



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°140-2025-MDP/A

Pachacámac, 16 de junio de 2025

VISTOS: la Resolución de Alcaldía N°147-2023-MDP/A, el oficio N°000570-2025-CEPLAN-DNCP, cursado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Informe N°249-2025-MDP/OGPPM, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el informe N°183-2025-MDP/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el memorando N°0909-2025-MDP/GM cursado por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 del Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, dispone su creación, como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país así como la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del SINAPLAN, cuyas competencias son de alcance nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en adelante la Guía, que tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico, y en el numeral 1.4 del capítulo 3 de la Guía, se dispone que luego, de formulado el proyecto de PEI, este, 1) debe ser verificado y validado por el CEPLAN, para luego, 2) ser aprobado por el titular del pliego mediante acto resolutivo;

Que, mediante resolución de vistos, se amplía el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac 2019-2026, no obstante, mediante informe de vistos, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, reporta que su horizonte, no es compatible con el periodo de formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028, por lo que presenta un nuevo PEI 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, el cual, mediante oficio de vistos, ha sido verificado y validado por el CEPLAN, haber sido elaborado en aplicación de las orientaciones que establece la Guía, cumpliendo así la primera etapa para su aprobación, quedando habilitada la segunda;

En mérito a la opinión favorable emitida por la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través del informe de vistos y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, cuyo anexo forma parte de la presente resolución, en 99 folios.



Artículo 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y su registro en el aplicativo informático que establece el CEPLAN.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente resolución, en la sede digital de la Municipalidad Distrital de Pachacamac (www.munipachacamac.gob.pe).

**POR TANTO:
MANDO, SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PACHACÁMAC
Abg. Vicente Esteban González Navarro
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC
ABG. ENRIQUE W. CABRERA SULCA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PACHACÁMAC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030



OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN

PACHACÁMAC 2025



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:50:39-0500

Concejo Municipal de Pachacamac

Alcalde del Distrito de Pachacamac

Enrique Valentín Cabrera Sulca

Regidores

Yrma Judith Rosario Albornoz

Félix Canchari Huamani

Sofía Graciela Acevedo Sotelo

Guillermo Pichardo Jaime

Soledad Quilca Castellón

Martin Julián Sánchez Lescano

Rosa Nelly Lomas Ricopa

María Ysabel Olortegui Ochoa

Humberto Vargas Contreras

Carmen del Rosario Martínez Mendoza

Miguel Ángel Príncipe Vicente

Gerente Municipal

Lic. Guadalupe del Carmen Vásquez Meza

Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

CPC. Luís Javier García Cárdenas.



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:51:10-0500

Palabras del Alcalde del Distrito de Pachacámac.

Querida comunidad de Pachacámac,

Es un honor presentar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030, una hoja de ruta que guiará nuestro desarrollo durante los próximos años. Este documento refleja nuestro compromiso con la modernización de la gestión municipal, el fortalecimiento de nuestros servicios públicos y el bienestar de nuestros ciudadanos. La planificación participativa y la articulación con las políticas nacionales nos permitirán construir un distrito más eficiente y sostenible.

El Plan Estratégico Institucional 2026-2030 está alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Perú al 2050 y la Política General de Gobierno asegurando que nuestras acciones locales contribuyan al progreso del país. Nos enfocamos en mejorar la infraestructura, fomentar el desarrollo económico, fortalecer la seguridad ciudadana, impulsar el desarrollo del turismo y promover la sostenibilidad ambiental. Cada iniciativa ha sido diseñada para responder a las necesidades de nuestra población y potenciar las oportunidades de crecimiento.

Sabemos que los desafíos son grandes, pero estamos convencidos de que con una gestión eficiente y transparente podremos transformar Pachacámac en un distrito modelo. La participación ciudadana es clave en este proceso, por ello, invitamos a todos los vecinos, empresarios y organizaciones a sumarse a este esfuerzo conjunto. Unidos, lograremos consolidar una ciudad segura, moderna y próspera para las generaciones futuras.

Agradezco a cada uno de ustedes por su confianza y compromiso. Sigamos trabajando juntos, con visión de futuro y responsabilidad, para hacer de Pachacámac un distrito que nos llene de orgullo. Este Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 es más que un plan; es nuestra apuesta por el desarrollo y la calidad de vida de nuestra comunidad.



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 08:51:22-0500

Presentación

La Municipalidad Distrital de Pachacámac, comprometida con el desarrollo sostenible y la modernización de la gestión pública, presenta el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030**, documento que establece las directrices para la transformación del distrito en un territorio ordenado, seguro y con una economía dinámica basada en su riqueza cultural y turística.

Este plan ha sido formulado en alineación con el **Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)**, la **Política General de Gobierno**, el **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Perú al 2050** y el **Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035**. Su diseño se sustenta en un análisis integral de la situación actual del distrito y en la identificación de oportunidades estratégicas que permitirán consolidar a Pachacámac como un referente de desarrollo económico y social.

Uno de los pilares fundamentales de este PEI 2026-2030 es la **promoción del turismo como motor del crecimiento económico** del distrito. Pachacámac cuenta con un **extraordinario legado histórico, paisajes naturales privilegiados y una oferta gastronómica y cultural en constante expansión**. En ese sentido, este plan establece acciones para fortalecer la infraestructura turística, mejorar la señalización vial, consolidar circuitos turísticos sostenibles y fomentar alianzas estratégicas con el sector privado y organismos internacionales para atraer mayor inversión en el sector.

Los objetivos estratégicos del presente plan se estructuran en torno a los siguientes ejes fundamentales:

1. **Ordenamiento territorial y desarrollo urbano:** Implementación de políticas de planificación sostenible que faciliten el crecimiento ordenado del distrito y su conectividad con los principales corredores turísticos de la región.
2. **Seguridad ciudadana y convivencia social:** Fortalecimiento de la seguridad en espacios públicos y turísticos, generando un entorno propicio para visitantes y emprendedores.
3. **Desarrollo económico basado en el turismo y la cultura:** Promoción de Pachacámac como un destino de turismo cultural, ecológico y gastronómico, impulsando el emprendimiento y la formalización de negocios en torno a esta actividad.
4. **Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos:** Protección del entorno natural y arqueológico del distrito, asegurando su conservación y atractivo para el turismo sostenible.
5. **Modernización y eficiencia institucional:** Implementación de un gobierno digital eficiente que facilite los trámites y servicios para la comunidad, empresarios y visitantes.

Con este **Plan Estratégico Institucional 2026-2030**, la Municipalidad Distrital de Pachacámac reafirma su visión de consolidarse como un **distrito líder en desarrollo turístico y cultural, promoviendo el empleo, la inversión y la calidad de vida de sus ciudadanos**.

Se invita a todos los sectores de la sociedad, desde empresarios y emprendedores hasta vecinos y organizaciones sociales, a sumarse a este esfuerzo conjunto para hacer de Pachacámac **un destino emblemático, reconocido a nivel nacional e internacional, y un modelo de desarrollo sostenible y competitivo**.



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:51:34-0500

Índice

Presentación	4
I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA.....	6
II. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	7
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	8
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	8
V. RUTA ESTRATÉGICA.....	12
VI. ANEXOS.....	16
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	17
ANEXO B-2 : MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y EL PE.....	21
ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	32
ANEXO A- 6. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES.....	38



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 08:51:45-0500

I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Para el año 2030, el distrito de Pachacámac se habrá consolidado como un modelo de desarrollo sostenible, donde la gestión municipal eficiente y transparente permitirá mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. En este futuro, Pachacámac será reconocido como un destino turístico de referencia nacional e internacional, potenciando su riqueza cultural, histórica y ecológica mediante una gestión equilibrada que garantice la conservación del patrimonio y el bienestar de la comunidad local.

El turismo sostenible será una de las principales estrategias de desarrollo económico del distrito, promoviendo un crecimiento responsable y equilibrado. Se proyecta un incremento del 25% en la llegada de turistas internacionales, gracias a la implementación de políticas que aseguren la preservación de los recursos naturales y culturales. Se fortalecerá la infraestructura turística con proyectos ecoeficientes y se brindará 50 capacitaciones que alcance a más de 1,200 micro y pequeños empresarios del sector, fomentando un modelo de turismo que beneficie directamente a la población local sin comprometer el entorno.

En el ámbito del desarrollo territorial y urbano, se garantizará una planificación territorial integral, asegurando que el 100% del distrito cuente con acondicionamiento territorial. Se logrará el saneamiento físico-legal de los predios y la habilitación urbana de las zonas residenciales, permitiendo un crecimiento ordenado y respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto a la seguridad ciudadana, se implementará un sistema de patrullaje municipal que se incrementará en más de 1,200 km al año, reforzando la vigilancia y reduciendo en un 30% la tasa de emergencias por delitos. Este esfuerzo contribuirá a consolidar un distrito seguro para residentes y visitantes, fortaleciendo su atractivo turístico.

Se implementarán programas de asistencia social que garanticen la cobertura de necesidades básicas para la población más vulnerable, asegurando que el 100% de la población en situación de pobreza extrema acceda a los servicios esenciales de salud, educación y alimentación. Se fortalecerán los programas de seguridad alimentaria, promoviendo el desarrollo de actividades económicas que permitan la sostenibilidad de las mismas. Asimismo, se apoyará a las ollas comunes y comedores populares, asegurando su sostenibilidad y mejorando su capacidad operativa.

En términos de gestión ambiental Pachacámac reafirmará su compromiso con la sostenibilidad, reforestando con al menos 25,000 árboles y recuperando más de 20,000 m² de áreas verdes. Se garantizará la recolección de residuos sólidos en el 100% de las zonas pobladas y se reducirá anualmente en un 25% los factores de riesgo de desastres, asegurando un entorno más limpio y seguro tanto para los ciudadanos como para los turistas.

En el área de educación, cultura y deportes, se impulsará la difusión del patrimonio cultural, con un incremento del 85% en las campañas de promoción turística y la organización de al menos 21 eventos culturales anuales. Se fomentará la participación del 45% de la población en actividades culturales y deportivas, consolidando la identidad del distrito y su atractivo turístico.

Finalmente, se fortalecerá la eficiencia en la gestión institucional, mediante la transparencia, la modernización y gobernanza Implementando el 100% de los procesos administrativos digitalizados para lo cual deberá cumplir al 100% los proyectos del Plan de Gobierno Digital programados.

Asimismo, la participación ciudadana se espera que al menos el 60% de la población participe en los procesos de concertación y toma de decisiones para lo cual debe implementarse por lo menos 30 reuniones en procesos participativos de la población del distrito al año. Se tiene previsto el aumento en la recaudación tributaria mediante acciones que generen el incremento del 30%.



Este escenario futuro posiciona a Pachacámac como un distrito modelo de desarrollo sostenible, con un turismo responsable como pilar estratégico de crecimiento. La combinación de una administración eficiente, servicios modernos y una comunidad activa permitirá que el distrito alcance altos niveles de bienestar y oportunidades, asegurando un equilibrio entre progreso económico, conservación del medio ambiente y fortalecimiento cultural. Para el año 2030, Pachacámac se habrá consolidado como un distrito modelo en gestión administrativa moderna, eficiente y transparente. Se proyecta como un territorio sostenible, seguro y próspero, con una infraestructura adecuada y servicios públicos de calidad que respondan a las necesidades de los ciudadanos. Para ello, se establecen los siguientes ejes estratégicos que guiarán su evolución en los próximos años.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL.

Esta misión establece el compromiso de la Municipalidad Distrital de Pachacámac con la mejora continua de la gestión municipal y la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Su enfoque se centra en los siguientes pilares fundamentales:

"Brindar servicios públicos de calidad en beneficio del ciudadano, promoviendo el desarrollo integral, sostenible, transparente y moderno"



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:52:08-0500

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos del PEI 2026-2030 constituyen la base sobre la cual se estructuran las acciones municipales para el desarrollo integral del distrito de Pachacámac. Estos objetivos están diseñados para responder a los principales desafíos del territorio y alinearse con los planes de desarrollo nacionales, asegurando que la gestión municipal contribuya de manera efectiva a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Para su elaboración se ha tomado en consideración la clasificación de objetivos Misionales (Tipo I) y los objetivos de Gestión Interna (tipo II) para su redacción y consideración.

Cuadro N° 01

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES
OEI.01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.
OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos y deportivos promovidos por la Municipalidad
		Porcentaje de Población que Participa en Actividades Culturales
OEI.04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos valorizados respecto del total de residuos generados en el distrito
OEI.06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de aprobación de la población del distrito sobre la gestión municipal
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de denuncias atendidas
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de siniestros de tránsito registrados
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo con proyección internacional del distrito de Pachacámac	Índice de Crecimiento del Turismo en Pachacámac
		Número de convenios de cooperación turística internacionales activos



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 08:52:19-0500

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

CÓDIGO (OEI)	DESCRIPCIÓN (OEI)	CÓDIGO (AEI)	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADORES
OEI.01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.01.01	Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el distrito.	Número de estrategias de acondicionamiento territorial diseñadas/ implementadas/ realizadas/ aprobadas
		AEI.01.02	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana
		AEI.01.03	Plan de Saneamiento físico legal de asentamiento humanos realizados en el distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal
		AEI.01.04	Catastro distrital actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
		AEI.01.05	Infraestructura urbana mejorada para el bienestar de la población del distrito	Número de KM de vías urbanas pavimentadas en el distrito.
OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	AEI.02.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social
		AEI.02.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito	Número de personas registradas en el SISFOH
		AEI.02.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de atenciones brindadas a víctimas de violencia familiar.
				Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito
		AEI.02.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas
AEI.02.05	Programa de alimentación saludable para la población del distrito	Número de atenciones del programa de alimentación saludable ejecutadas		
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito	AEI.03.01	Organización de festivales y eventos culturales periódicos en el distrito	Número de festivales y eventos culturales organizados
		AEI.03.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipales
		AEI.03.03	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito	Número de libros de la biblioteca prestados a la población
		AEI.03.04	Escuelas Multidisciplinarias asequibles para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito	Número de atenciones en las escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes en el distrito
		AEI.03.05	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población
OEI.04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	AEI.04.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito	Número de capacitaciones en formalización ejecutadas
		AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito	Número de licencias de funcionamiento emitidos
		AEI.04.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 08:53:33-0500

CÓDIGO (OEI)	DESCRIPCIÓN (OEI)	CÓDIGO (AEI)	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADORES
		AEI.04.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito	Número de instrumentos de gestión del rubro ambiental aprobados.
		AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado del distrito	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas
		AEI.05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente
		AEI.05.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito	Número de árboles reforestados
		AEI.05.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas
OEI.06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	AEI.06.01	Gestión del rendimiento implementada en la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión del Rendimiento
		AEI.06.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de reuniones en procesos participativos y concertación
		AEI.06.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados
		AEI.06.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad
		AEI.06.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito	Número de Instrumentos de gestión actualizados
		AEI.06.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito	Porcentaje de solicitudes TUPA atendidas en el plazo
		AEI.06.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 95% de las actividades operativas.
		AEI.06.08	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Número de procesos digitalizados
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.07.01	Acciones de fiscalización y control oportuna desarrolladas en el distrito	Número de acciones de fiscalización realizadas
		AEI.07.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito
		AEI.07.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	km de patrullaje municipal permanente en el distrito
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	AEI.08.01	Programa de educación vial implementado para transportistas y/o comités comunitarios del distrito	Número de capacitaciones realizadas a los transportistas y/o comités comunitarios
		AEI.08.02	Acciones de fiscalización y control del tránsito y transporte desarrollados en el distrito	Porcentaje de acciones de fiscalización y control a vehículos de transporte terrestre realizados
		AEI.08.03	Red vial señalizada y operativa en el distrito	Porcentaje de km de la red vial con señalización en vías pavimentadas
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	AEI.09.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito/Grupo de usuarios	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
		AEI.09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de capacitaciones en GRD realizados



CÓDIGO (OEI)	DESCRIPCIÓN (OEI)	CÓDIGO (AEI)	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADORES
		AEI.09.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados-en beneficio de la población	Número de sistemas de alerta temprana implementados
		AEI.09.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático.	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital
		AEI.09.05	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito	Número de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la ciudadanía.
		AEI.09.06	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres
		AEI.09.07	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito
OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo con proyección internacional del distrito de Pachacámac	AEI.10.01	Mejoramiento de la infraestructura y señalización turística en el distrito	Porcentaje de avance en la implementación de infraestructura y señalización turística
		AEI.10.02	Campañas de promoción turística estratégica implementadas a nivel nacional e internacional.	Número de campañas de promoción turística implementadas
		AEI.10.03	Plan de Desarrollo Turístico y Cultural sostenible implementado en el distrito.	Porcentaje de ejecución de Planes de Desarrollo Cultural y Turístico
		AEI.10.04	Convenios de cooperación turística en beneficio del distrito	Porcentaje de ejecución de los convenios de cooperación turística suscritos.



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:53:55-0500

V. RUTA ESTRATÉGICA.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG*	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG*	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	EJE 9 LIN 9.4	1	AEI.01.01	Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el distrito	EJE 9 LIN 9.4	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO, OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
				2	AEI.01.02	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito	EJE 9 LIN 9.4	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO, OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
				3	AEI.01.03	Plan de Saneamiento físico legal de asentamiento humanos realizados en el distrito	EJE 9 LIN 9.4	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO, OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
				4	AEI.01.04	Catastro distrital actualizado del distrito	EJE 9 LIN 9.4	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO, OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS
				5	AEI.01.05	Infraestructura urbana mejorada para el bienestar de la población del distrito	EJE 9 LIN 9.4	SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS
6	OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	EJE 3 LIN 3.2	1	AEI.02.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	EJE 3 LIN 3.2	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
				2	AEI.02.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito	EJE 3 LIN 3.1	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
				3	AEI.02.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	EJE 3 LIN 3.4	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
				4	AEI.02.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito	EJE 3 LIN 3.3	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
				5	AEI.02.05	Programa de alimentación saludable para la población del distrito	EJE 3 LIN 3.6	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
7	OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito	EJE 7 LIN 7.7	1	AEI.03.01	Organización de festivales y eventos culturales periódicos en el distrito	EJE 7 LIN 7.7	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURISTICO Y PATRIMONIO CULTURAL
				2	AEI.03.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	EJE 7 LIN 7.6	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
				3	AEI.03.03	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito	EJE 7 LIN 7.6	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
				4	AEI.03.04	Escuelas Multidisciplinarias asequibles para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito	EJE 7 LIN 7.6	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
				5	AEI.03.05	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	EJE 7 LIN 7.6	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:54:32-0500

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG*	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG*	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	EJE 4 LIN 4.4	1	AEI.04.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito	EJE 4 LIN 4.4	GERENCIA DE LICENCIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO
				2	AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito	EJE 4 LIN 4.9	GERENCIA DE LICENCIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO
				3	AEI.04.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA DE LICENCIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO
				4	AEI.04.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA DE LICENCIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO
8	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	EJE 3 LIN 3.7	1	AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito	EJE 3 LIN 3.7	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
				2	AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado del distrito	EJE 3 LIN 3.7	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
				3	AEI.05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	EJE 3 LIN 4.7	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
				4	AEI.05.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito	EJE 3 LIN 3.7	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
				5	AEI.05.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	EJE 3 LIN 3.7	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
9	OEI.06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.06.01	Gestión del rendimiento implementada en la municipalidad	EJE 5 LIN 5.1	OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
				2	AEI.06.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	EJE 5 LIN 5.1	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN VECINAL OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
				3	AEI.06.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	EJE 5 LIN 5.1	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
				4	AEI.06.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN
				5	AEI.06.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito	EJE 5 LIN 5.1	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
				6	AEI.06.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito	EJE 5 LIN 5.1	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:54:43-0500

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG*	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG*	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				7	AEI.06.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	EJE 5 LIN 5.1	GERENCIAMUNICIPAL OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL GERENCIA DE DESARROLLO URBANO GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN VECINAL GERENCIA DE LICENCIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO GERENCIA DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES
				8	AEI.06.08	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	EJE 5 LIN 5.1	OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
3	OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	EJE 6 LIN 6.3	1	AEI.07.01	Acciones de fiscalización y control oportuna desarrolladas en el distrito	EJE 6 LIN 6.3	SUBGERENCIA DE SERENAZGO GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN
				2	AEI.07.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito	EJE 6 LIN 6.3	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
				3	AEI.07.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	EJE 6 LIN 6.3	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
5	OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	EJE 9 LIN 9.4	1	AEI.08.01	Programa de educación vial implementado para transportistas y/o comités comunitarios del distrito	EJE 9 LIN 9.4	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
				2	AEI.08.02	Acciones de fiscalización y control del tránsito y transporte desarrollados en el distrito	EJE 9 LIN 9.4	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
				3	AEI.08.03	Red vial señalizada y operativa en el distrito	EJE9 LIN 93	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:54:55-0500

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG*	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG*	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
10	OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	EJE 6 LIN 6.7	1	AEI.09.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito/Grupo de usuarios	EJE 6 LIN 6.7	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE
				2	AEI.09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	EJE 6 LIN 6.7	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE
				3	AEI.09.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados-en beneficio de la población	EJE 6 LIN 6.7	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE
				4	AEI.09.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático.	EJE 6 LIN 6.7	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE
				5	AEI.09.05	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito	EJE 6 LIN 6.7	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE
				6	AEI.09.06	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito	EJE 6 LIN 6.7	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE
				7	AEI.09.07	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito	EJE 6 LIN 6.7	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE
2	OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo con proyección internacional del distrito de Pachacámac	EJE 4 LIN 4.5	1	AEI.10.01	Mejoramiento de la infraestructura y señalización turística en el distrito	EJE 4 LIN 4.5	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURISTICO Y PATRIMONIO CULTURAL
				2	AEI.10.02	Campañas de promoción turística implementadas a nivel nacional e internacional.	EJE 4 LIN 4.5	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURISTICO Y PATRIMONIO CULTURAL
				3	AEI.10.03	Plan de Desarrollo Turístico y Cultural sostenible implementado en el distrito.	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURISTICO Y PATRIMONIO CULTURAL
				4	AEI.10.04	Convenios de cooperación turística en beneficio del distrito	EJE 5 LIN 5.1	GERENCIA DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURISTICO Y PATRIMONIO CULTURAL



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 08:55:07-0500

VI. ANEXOS.

B.1 MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

B-2 MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES

B.3 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

A-6 FICHA TECNICA DE INDICADORES OEI/AEI



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 08:55:19-0500

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023-2035

Objetivo Estratégico de MML			Acción Estratégica MML			Objetivo Estratégico Institucional MDP			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.03	Mejorar el ordenamiento territorial en la provincia.	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas.	AED.03.01	Ampliar la formalización de la vivienda	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo.	OEI.01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	Un desarrollo territorial ordenado y sostenible a nivel local favorece la articulación efectiva con el Plan Provincial, fortaleciendo la coherencia y eficacia de las políticas de ordenamiento territorial en la provincia de Lima, generando impactos positivos en la comunidad.
			AED.03.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en las familias.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo.				
			AED.03.03	Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia.	Número de habilitaciones urbanas ejecutadas.				
OED.02	Mejorar la calidad de vida de la población.	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AE.02.02	Ampliar el acceso integral a los servicios básicos	Porcentaje de hogares que tienen acceso a los servicios básicos	OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.	Garantizar el acceso de los residentes del distrito a redes de apoyo y recursos que fortalezcan su bienestar y contribuyan al incremento de la calidad de vida a nivel provincial, y al desarrollo humano integral de sus habitantes.
			AE.02.03	Mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad satisfechas con la accesibilidad en la ciudad.				
			AE.02.04	Ampliar las prácticas deportivas en la provincia	Porcentaje de la población que practican algún deporte o actividad física de manera regular.				



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 08:55:32-0500

Objetivo Estratégico de MML			Acción Estratégica MML			Objetivo Estratégico Institucional MDP			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.08	Mejorar la calidad de la educación en la provincia.	Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	AE.08.01	Mejorar la educación en la provincia.	Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en matemática.	OEI.03	Contribuir al mejoramiento o del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos y deportivos promovidos por la Municipalidad	El fortalecimiento de los servicios educativos, culturales y deportivos en el distrito de Pachacámac contribuye a la mejora del estándar educativo en alineación con los esfuerzos a nivel metropolitano. La integración de una educación de calidad con actividades culturales y deportivas favorece el desarrollo integral de la población, impactando positivamente en el logro de los objetivos estratégicos
			AE.08.02		Brindar acceso a la educación en la provincia.			Porcentaje de la población de 15 años a más que como mínimo culminó el nivel secundario.	
		AE.08.03	Aumentar el acceso a la cultura en la provincia.	Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses.					
		AE.08.04	Consolidar el patrimonio cultural en la provincia.	Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes visuales.					
				Tasa de variación de Valor Agregado Bruto en Lima.					
OE.04	Consolidar el desarrollo económico en la provincia	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.	AED.04.01	Aumentar las actividades económicas en la provincia.	Tasa de variación de Valor Agregado Bruto en Lima.	OEI.04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	El impulso al crecimiento económico a nivel local fomenta la generación de empleo, el incremento de ingresos y el desarrollo empresarial, fortalece la economía distrital y contribuye a la consolidación del desarrollo económico en la provincia de Lima.
			AED.04.02	Generar empleo en la provincia.	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada.				
			AED.04.03	Aumentar la formalización de los agentes económicos.	Porcentaje de la población asalariada con empleo informa				
			AED.04.04	Consolidar el turismo en la provincia.	Porcentaje de turistas extranjeros que visitan monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos en Lima.				
			AED.04.05	Aumentar la investigación y desarrollo en la provincia.	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta, respecto al valor agregado de la actividad manufactura.				
			AED.04.06	Número de centralidades consolidadas.	Total de centralidades consolidadas.				



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:55:43-0500

Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
OED.07	Mejorar la calidad ambiental en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de medición de contaminantes.	AED.07.01	Aumentar la disposición adecuada de los residuos generados	Porcentaje de hogares del ámbito urbano que disponen adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos.	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos valorizados respecto del total de residuos generados en el distrito	Las estrategias implementadas por la Municipalidad Distrital de Pachacámac contribuyen al cumplimiento de los objetivos ambientales de la Municipalidad Metropolitana de Lima. La reducción de la contaminación y la promoción de prácticas sostenibles a nivel distrital fortalecen los esfuerzos metropolitanos para mejorar la calidad ambiental.
			AED.07.02	Reducir la contaminación en la provincia	Promedio de partículas inferiores a 10 micras por estación de medición de contaminantes.				
			AED.07.03	Fortalecer la gestión integral ante el cambio climático	Número de toneladas de residuos inorgánicos valorizadas.				
			AED.07.04	Ampliar las áreas verdes en la provincia.	Ratio de área verde urbana por habitante en Lima Metropolitana.				
			AED.07.05	Preservar los ecosistemas en la provincia.	Porcentaje de superficie reforestada en la provincia de Lima.				
OE.09.	Fortalecer la gobernanza del territorio.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial.	AED.09.01	Fortalecer la institucionalidad en la provincia.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad distrital.	OEI.06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de aprobación de la población del distrito sobre la gestión municipal	La optimización de la eficiencia y eficacia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Pachacámac contribuye al fortalecimiento de la gobernanza territorial en Lima. Una administración transparente, participativa y orientada al servicio público en el ámbito distrital refuerza la solidez y efectividad de la gestión metropolitana.
			AED.09.02	Fortalecer la lucha contra la corrupción.	Porcentaje de personas que se sintieron obligadas o dieron regalos, propinas, sobornos a un funcionario del Estado en Lima.				
			AED.09.03	Fortalecer la transparencia de las instituciones.	Porcentaje de la población que considera la falta de credibilidad y transparencia de gobierno como problema.				
			AED.09.04	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia	Porcentaje de la población que pertenece o participa en algún grupo, organización o asociación.				



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:55:57-0500

Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
OE.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctimas de algún hecho delictivo.	AED.01.01	Reducir la comisión de delitos en la provincia	Tasa de emergencias por comisión de delitos atendidas por Serenazgo	OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de denuncias atendidas	El compromiso de la Municipalidad Distrital de Pachacámac con la reducción de la inseguridad ciudadana se alinea con los objetivos del Plan Estratégico Provincial, mediante la implementación de medidas específicas a nivel local. La dotación de equipamiento integral de seguridad y la coordinación entre la PNP, Serenazgo y la comunidad contribuyen a la disminución de los índices delictivos, fortaleciendo un entorno seguro para los residentes del distrito.
			AED.01.02	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana	Porcentaje de denuncias atendidas directamente en la provincia.				
			AED.01.03	Ampliar espacios seguros en la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados.				
			AED.01.04	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC.				
OE.05	Mejorar la movilidad en la provincia.	Número de minutos de viajes en transporte público.	AED.05.01	Consolidar el transporte alternativo en la provincia.	Porcentaje de ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo en la provincia.	OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de siniestros de tránsito registrados	El deficiente acceso a la movilidad en Lima representa una problemática que afecta a la calidad de vida de los ciudadanos. La mejora del servicio de transporte y tránsito a nivel local contribuye a la reducción de la congestión, los tiempos de viaje y la incidencia de accidentes, impactando positivamente en la movilidad metropolitana al integrarse funcionalmente con el sistema de transporte de Lima.
			AED.05.02	Mejorar el tránsito en la provincia.	Porcentaje de personas que se sintieron obligadas o dieron regalos, propinas, sobornos a un funcionario del Estado en Lima.				
			AED.05.03	Fortalecer la educación vial en la provincia	Número de infracciones a las normas de tránsito.				



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:56:10-0500

Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
OE.06	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Número de damnificados reportados por INDECI.	AED.06.01	Fortalecer la preparación ante desastres.	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros.	OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	La implementación de medidas locales para la protección de la población y sus medios de vida frente a desastres contribuye al fortalecimiento de la resiliencia a nivel provincial. La coordinación y alineación de esfuerzos distritales refuerzan la estrategia de la Municipalidad Metropolitana de Lima para mitigar los impactos adversos de eventos catastróficos.
			AED.06.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	Número de afectados reportado por INDECI.				
			AED.06.03	Fortalecer las estrategias de recuperación ante desastres.	Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.				
OE.04.	Consolidar el desarrollo económico en la provincia.	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.	AE.04.04	Consolidar el turismo en la provincia.	Porcentaje de turistas extranjeros que visitan monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos en Lima.	OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo con proyección internacional del distrito de Pachacámac	Índice de Crecimiento del Turismo en Pachacámac	El impulso del turismo, la cultura y la proyección internacional de Pachacámac fortalece la economía local y contribuye al desarrollo económico provincial.
			AE.04.06	Consolidar los polos de desarrollo en la provincia.	Número de centralidades consolidadas.				
OE.08	Mejorar la calidad de la educación en la provincia.	Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes visuales.	AE.08.04	Consolidar el patrimonio cultural en la provincia.	Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes visuales.				



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 08:56:25-0500

ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégico Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L 01.3	Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos subnacionales.	S.32	Programa de fortalecimiento de capacidades y transferencias para la elaboración de planes priorizados en el marco de la nueva metodología de planificación urbana y territorial	Índice de desigualdad urbana en ciudades y centros poblados del país.	AEI.01.01	Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el distrito	Número de estrategias de acondicionamiento territorial diseñadas/ implementadas/ realizadas/ aprobadas
	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L 01.3	Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos subnacionales.	S.32	Programa de fortalecimiento de capacidades y transferencias para la elaboración de planes priorizados en el marco de la nueva metodología de planificación urbana y territorial	Índice de desigualdad urbana en ciudades y centros poblados del país.	AEI.01.02	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito	Porcentaje de zonas de viviendas con habitación urbana
	OP 4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L 04.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.	S.33	Saneamiento físico legal para equipamiento urbano y espacio público.	Porcentaje de terrenos públicos asignados a equipamiento urbano o espacio público saneados legalmente.	AEI.01.03	Plan de Saneamiento físico legal de asentamiento humanos realizados en el distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal
	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L 01.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.	S.04	Catastro urbano multifinanciado de los gobiernos locales.	Porcentaje de los ingresos de los gobiernos locales con catastro urbano que viene de la recaudación del impuesto predial.	AEI.01.04	Catastro distrital actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
	OP 4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L 04.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.	S.30	Programa de mejoramiento integral de barrios articulado en los tres niveles de gobierno	Población en general, priorizando áreas con población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad	AEI.01.05	Infraestructura urbana mejorada para el bienestar de la población del distrito	Número de KM de vías urbanas pavimentadas en el distrito.



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 08:56:38-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP 1	Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.	L 01.3	Mejorar el estado nutricional de las niñas y niños menores de 36 meses.	S.1.3.1	Control de crecimiento y desarrollo oportuno a niñas y niños menores de 36 meses	Porcentaje de niños y niñas menores de 12 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) oportuno para su edad	AEI.02.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social
								AEI.02.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito	Número de personas registradas en el SISFOH
Política Nacional de Igualdad de Género.	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.03.2	Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables	S.3.2	Servicio de salud articulado al Centro de Emergencia Mujer para la intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo y a los servicios integral especializado para la prevención de la violencia en las familias.	Proporción de personas afectadas por violencia familiar que reciben atención integral en los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	AEI.02.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de atenciones brindadas a víctimas de violencia familiar.
										Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito
Política Nacional de Igualdad de Género.	OP 6	Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	L.06.2	Implementar estrategias de comunicación masiva orientadas a la igualdad de género y no discriminación en la población.	S.6.2.1	Información y comunicación para la igualdad de género, violencia contra la mujer y no discriminación.	N° de materiales informativos y de comunicación que consideran las características culturales y la lengua predominante utilizada por el público objetivo.	AEI.02.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP 1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	S 1.1	Servicios de educación básica desarrollan hábitos y conductas saludables en estudiantes, para la identificación de factores de riesgo para la salud y el ambiente.	Población estudiantil de la educación básica, incorpora y práctica hábitos saludables.	AEI.02.05	Programa de alimentación saludable para la población del distrito	Número de atenciones del programa de alimentación saludable ejecutadas



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 08:56:51-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégico Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Cultura al 2030	OP 1	Fortalecer la valoración de la diversidad cultural	L.1.1	Generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en los pueblos indígenas u originarios y afroperuano.	S.1.2	Servicio de sensibilización para el fortalecimiento de la identidad étnico cultural de los ciudadanos y ciudadanas		AEI.03.01	Organización de festivales y eventos culturales periódicos en el distrito	Número de festivales y eventos culturales organizados
Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 - PNMNA	OP 2	Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes	L 02.0 2	Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes en una educación básica de calidad con pertinencia cultural, que garanticen el nivel satisfactorio en sus logros de aprendizaje	S 13	Servicios de educación básica regular diferenciados para incrementar el acceso y la conclusión oportuna de acuerdo con el contexto de las niñas, niños y adolescentes.	N/D	AEI.03.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipales
Política Nacional de la Lectura, el libro y las Bibliotecas al 2030	OP 1	Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana	L 1.2	Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.	S 1.2.2	Servicio para desarrollar programas de fomento de la lectura en la primera infancia y la vejez.	Número de niñas y niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores que accedieron a programas de fomento de lectura.	AEI.03.03	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito	Número de libros de la biblioteca prestados a la población
Política Nacional de Cultura al 2030	OP2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico culturales.	L.2.3	Implementar programas de mediación cultural y desarrollo de públicos para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico-culturales.	S 2. 3	Servicio de mediación y formación de públicos culturales.	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio.	AEI.03.04	Escuelas Multidisciplinarias asequibles para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito	Número de atenciones en las escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes en el distrito



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:57:06-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física -PARDEF	OP 1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L 1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	S 1.1.1	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	Porcentaje de beneficiarios del distrito que se sienten satisfechos con los servicios municipales de promoción, instrucción y activación de la actividad física y recreativa	AEI.03.05	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población
Política Nacional de Empleo Decente	OP 1	Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar.	L 1.4	Incrementar el acceso a la enseñanza enfocada en las competencias laborales de mujeres y hombres en su diversidad en edad de trabajar.	S 1.4.1	Servicios de capacitación laboral.	Porcentaje de personas que recibieron la capacitación completa.	AEI.04.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito	Número de capacitaciones en formalización ejecutadas
	OP 3	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	L 3.7	Mejorar las herramientas de fiscalización, la difusión de la normativa y los procesos para combatir la informalidad empresarial, y asegurar la continuidad dentro de la formalización	S.3.7.1	Asesoría para la formalización de empresas.	Número de asesorías en formalización de empresas realizadas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial.	AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito	Número de licencias de funcionamiento emitidos
Política Nacional Agraria 2021 - 2030	OP 1	Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor.	L 3.	Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales	S.3.1	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, comercial y productiva para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	Porcentaje de productores agrarios satisfechos con el programa de fortalecimiento de capacidades	AEI.04.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégico Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Empleo Decente	OP3:	Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas	L.3.1.	Ampliar la oferta de fuentes de financiamiento de unidades productivas establecidas y/o emprendimientos en etapa inicial	S.3.1.1.	Servicio de financiamiento directo revolvente que requieren capital para financiar parte de sus costos directos y/o indirectos	Número de desembolsos de financiamientos directos otorgados a pequeños, medianos y/o asociaciones de productores agrarios.	AEI.04.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 4	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	L 4.1	Mejorar la eficiencia de los instrumentos técnicos normativos de gestión integral de los residuos sólidos.		SIN SERVICIOS	S/D	AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito	Número de instrumentos de gestión del rubro ambiental aprobados.
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.	L 3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.	S 3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado del distrito	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas
								AEI.05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 2	Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	L 2.1	Incrementar las intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradados.	S 1	Restauración continua de ámbitos degradados de las Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje de superficie de ANP en proceso de restauración.	AEI.05.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito	Número de árboles reforestados
	OP 6	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	L 6.4	Fortalecer la eficacia de los sistemas funcionales asociados al tema ambiental	S6	Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan acciones y compromisos derivados de los instrumentos de planificación ambiental nacional	AEI.05.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:59:00-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	L.1.3	Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.	S.1.3.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia cultural para el fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor en los territorios para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno, que reciben la asistencia técnica sobre fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor, en el plazo oportuno.	AEI.06.01	Gestión del rendimiento implementada en la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión del Rendimiento
								AEI.06.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de reuniones en procesos participativos y concertación
	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S.2.1.2	Sistema de información digital interoperable y accesible de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Abastecimiento y Programación Multianual y Gestión de Inversiones para las entidades públicas	Porcentaje de aplicativos informáticos de los sistemas administrativos que interoperan con el sistema de información digital interoperable.	AEI.06.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados
								AEI.06.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad
	OP 3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	L.3.3	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas.	S.3.3.2	Observatorio de seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, relevante y continuo para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de indicadores priorizados de la gestión estratégica del Estado con información actualizada en el observatorio de seguimiento y evaluación.	AEI.06.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito	Número de Instrumentos de gestión actualizados



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 08:59:11-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030			L.2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	S.2.7.1	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de consultas y requerimientos atendidos, relacionados al funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, a las entidades de los tres niveles gobierno, en el plazo oportuno.	AEI.06.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito	Porcentaje de solicitudes TUPA atendidas en el plazo
			L.2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S.2.1.1	Atención de consultas que brinda el CONECTAMEF oportuna y accesible a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de consultas atendidas por los especialistas e implantadores de los CONECTAMEF respecto a lo programado en el plazo oportuno.	AEI.06.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 95% de las actividades operativas.
	OP 4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	L.4.2	Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos	S.4.2.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia territorial en Gobierno Abierto para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica en Gobierno Abierto de manera oportuna.	AEI.06.08	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Número de procesos digitalizados
Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019 - 2030	OP 2	Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	L.2.2	Incrementar la efectividad de las acciones de supervisión e intervención de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado	S.2.2	Acciones de control y fiscalización eficaces en beneficio de los agentes económicos.	Número de operativos de control y fiscalización de las actividades económicas vinculadas al Crimen Organizado realizados.	AEI.07.01	Acciones de fiscalización y control oportuna desarrolladas en el distrito	Número de acciones de fiscalización realizadas
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	LIN 02.07	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población	S 2.07.25	Servicio de Plataforma de Comunicación TETRA de la PNP integrada con los gobiernos regionales, locales e instituciones públicas y privadas, de amplia cobertura, para la seguridad ciudadana, y atención de emergencias y desastres	Porcentaje de gobiernos regionales, locales e instituciones públicas y privadas integradas a la Plataforma de Comunicación TETRA de la PNP	AEI.07.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito	Número de equipos otorgados a los serenos del distrito



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:00:33-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	LIN 03.01	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	S 3.01.30	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional	AEI.07.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	km de patrullaje municipal permanente en el distrito
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 – 2030	OP 2	Reducir los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad	L.2.1	Mejorar los programas de educación vial dirigida a las y los usuarios.	S.2.1.2	Programa de educación y sensibilización en seguridad vial, fiable para conductores infractores y no infractores.	Porcentaje de conductores infractores y no infractores que acceden al Programa de educación y sensibilización en seguridad vial.	AEI.08.01	Programa de educación vial implementado para transportistas y/o comités comunitarios del distrito	Número de capacitaciones realizadas a los transportistas y/o comités comunitarios
	OP 1	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales.	L.1.4	Mejorar los procesos de supervisión, fiscalización y sanción de la seguridad vial.	S.1.4.1	Fiscalización, sanción y supervisión a conductas de riesgo en el tránsito y transporte, continua para usuarios viales.	Porcentaje de usuarios viales que fueron fiscalizados, supervisados o sancionados en el año de estudio	AEI.08.02	Acciones de fiscalización y control del tránsito y transporte desarrollados en el distrito	Porcentaje de acciones de fiscalización y control a vehículos de transporte terrestre realizados
Política Nacional de Transporte Urbano	OP 3	Desarrollar servicios de transporte.	L.3.2	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	S.3.2.1	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano.	AEI.08.03	Red vial señalizada y operativa en el distrito	Porcentaje de km de la red vial con señalización en vías pavimentadas
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 3	Mejorar la implementación articuladas de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L.3.1.	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	S.3.3	Programa de continuidad operativa.	Porcentaje de entidades del Estado que implementan su Plan de Continuidad Operativa	AEI.09.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito/Grupo de usuarios	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:00:45-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
								AEI.09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de capacitaciones en GRD realizados
	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L.5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S.5.3	Sistemas de Alerta Temprana implementados.	Número de Sistema de Alerta Temprana implementados.	AEI.09.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población	Número de sistemas de alerta temprana implementados
	OP 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L.3.1.	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S.3.2	Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.		AEI.09.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático.	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital climático.
	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L.5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural.	S.5.1	Capacidad instalada para la respuesta.	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	AEI.09.05	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito	Número de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la ciudadanía.
								AEI.09.06	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres
	OP 6	Mejorar la recuperación de la población y sus	L.6.1	Mejorar la capacidad para la rehabilitación	S.6.1	Programa de rehabilitación de servicios públicos básicos,	Porcentaje de servicios rehabilitados dentro de	AEI.09.07	Acciones de rehabilitación	Número de acciones de rehabilitación de



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:01:04-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Priorizado		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
		medios de vida afectados por emergencias y desastres.		de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		infraestructura y medios de vida, por tipo de evento	los 6 meses de ocurrido el evento.		ante desastres implementados en el distrito	áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito
Política Nacional de Cultura al 2030	OP 2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico culturales	L.2.5	Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura cultural y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial.	S.5	Servicio de infraestructura cultural para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	S/D	AEI.10.01	Mejoramiento de la infraestructura y señalización turística en el distrito	Porcentaje de avance en la implementación de infraestructura y señalización turística
	OP 1	Fortalecer la valoración de la diversidad cultural	L.1.4	Generar estrategias para la producción y difusión de contenidos culturales a través de medios televisivos, radiales y digitales.	S.13	Servicio de comunicación digital de contenidos culturales		AEI.10.02	Campañas de promoción turística estratégica implementadas a nivel nacional e internacional.	Número de campañas de promoción turística implementadas
	OP 2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico culturales	L.2.3	Implementar programas de mediación cultural y desarrollo de públicos para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico - culturales.	S.2.3	Servicio de mediación y formación de públicos culturales		AEI.10.03	Plan de Desarrollo Turístico y Cultural sostenible implementado en el distrito.	Porcentaje de avance de ejecución de Planes de Desarrollo Cultural y Turístico
Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030	OP 1	Consolidar la contribución de la CTI hacia las prioridades de desarrollo del país.	L.1.1	Alinear los Programas Oficiales de las fuentes cooperantes con las prioridades de CTI del país		Función técnico-normativa		AEI.10.04	Convenios de cooperación turística en beneficio del distrito	Porcentaje de ejecución de los convenios de cooperación turística suscritos.



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 09:01:19-0500

ANEXO B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: GOBIERNO LOCAL - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

Pliego: 301272

Periodo: 2026 -2030

Misión Institucional: "Brindar servicios públicos de calidad del ciudadano, promoviendo el desarrollo integral, sostenible, transparente y moderno"

OEI/AEI		Nombre del indicador*	Línea base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	2023	42.03%	75.04%	84.73%	87.79%	92.71%	100.00%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01									
AEI.01.01	Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el distrito	Número de estrategias de acondicionamiento territorial implementadas	2024	ND	1	1	1	1	1
AEI.01.02	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana	2023	50%	70%	80%	87%	92%	100%
AEI.01.03	Plan de Saneamiento físico legal de asentamiento humanos realizados en el distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal	2023	55%	70%	80%	87%	94%	100%
AEI.01.04	Catastro distrital actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	2023	50%	69%	75%	89%	94%	100%
AEI.01.05	Infraestructura urbana mejorada para el bienestar de la población del distrito	Número de KM de vías urbanas pavimentadas en el distrito.	2024	5.06	6	8	8	8	8
OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.	2024	68.15%	72.91%	74.21%	75.52%	76.82%	78.12%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02									
AEI.02.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social	2024	2,526	3,000	3,100	3,200	3,300	3,400
AEI.02.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito	Número de personas registradas en el SISFOH	2024	32,276	33,000	35,000	36,000	37,000	38,000



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:01:33-0500

OEI/AEI		Nombre del indicador*	Línea base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.02.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de atenciones brindadas a víctimas de violencia familiar.	2024	107	107	107	107	107	107
		Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito	2024	N/D	500	550	600	650	700
AEI.02.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas	2024	48	50	52	54	56	60
AEI.02.05	Programa de alimentación saludable para la población del distrito	Número de atenciones del programa de alimentación saludable ejecutadas	2024	17,451	17,531	17,531	17,531	17,531	17,531
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos y deportivos promovidos por la Municipalidad	2024	5.39%	5.01%	5.12%	5.42%	5.43%	6.41%
		Porcentaje de población que participa en actividades culturales	2024	15.43%	27.45%	28.45%	29.83%	31.02%	32.04%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03									
AEI.03.01	Organización de festivales y eventos culturales periódicos en el distrito	Número de festivales y eventos culturales organizados	2024	21	21	21	21	21	21
AEI.03.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipales	2024	4,000	4,100	4,200	4,300	4,400	4,500
AEI.03.03	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito	Número de libros de la biblioteca prestados a la población	2024	160	200	210	250	270	300
AEI.03.04	Escuelas Multidisciplinarias asequibles para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito	Número de atenciones en las escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes en el distrito	2024	60	62	62	65	66	67
AEI.03.05	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población	2024	4205	4300	4400	4500	4600	4700
OEI.04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	2023	200	240	260	280	300	350
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04									
AEI.04.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito	Número de capacitaciones en formalización ejecutadas	2023	12	20	25	35	45	50



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:01:44-0500

OEI/AEI		Nombre del indicador*	Línea base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito	Número de licencias de funcionamiento emitidos	2023	649	660	670	680	690	700
AEI.04.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito	2023	10	20	25	30	35	40
AEI.04.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito	2023	1	4	6	8	10	12
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos valorizados respecto del total de residuos generados en el distrito	2024	3.47%	5.00%	5.50%	6.00%	6.50%	7.00%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05									
AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito	Número de instrumentos de gestión del rubro ambiental aprobados.	2023	5	7	8	9	10	11
AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado del distrito	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas	2023	360	364	366	368	370	372
AEI.05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente	2023	0.98	3.98%	4.98%	5.98%	6.98%	7.98%
AEI.05.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito	Número de árboles reforestados	2023	3,900	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
AEI.05.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas	2023	14,250	18,000	20,000	20,000	20,000	20,000
OEI.06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de aprobación de la población del distrito sobre la gestión municipal	2024	ND	55%	60%	65%	70%	75%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06									
AEI.06.01	Gestión del rendimiento implementada en la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión del Rendimiento	2023	ND	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
AEI.06.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de reuniones en procesos participativos y concertación	2024	12	15	18	21	24	30



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:02:00-0500

OEI/AEI		Nombre del indicador*	Línea base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.06.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados	2024	ND	10	10	10	10	12
AEI.06.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad	2024	76.64%	78.00%	88.00%	82.00%	85.00%	86.00%
AEI.06.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito	Número de Instrumentos de gestión actualizados	2024	8	10	12	12	12	12
AEI.06.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito	Porcentaje de solicitudes TUPA atendidas en el plazo	2024	83.71%	85.00%	87.00%	90.00%	95.00%	100.00%
AEI.06.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 95% de las actividades operativas.	2024	34.37%	69.44%	83.33%	94.44%	100.00%	100.00%
AEI.06.08	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Número de procesos digitalizados	2024	ND	5	7	8	9	10
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de denuncias atendidas	2024	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.07									
AEI.07.01	Acciones de fiscalización y control oportuna desarrolladas en el distrito	Número de acciones de fiscalización realizadas	2,024	1,567	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
AEI.07.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito	2024	0.00	275	300	325	350	375
AEI.07.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	km de patrullaje municipal permanente en el distrito	2024	288,000	288,400	288,600	288,800	289,000	289,200
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de siniestros de tránsito registrados	2024	300	280	270	260	250	240
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08									
AEI.08.01	Programa de educación vial implementado para transportistas y/o comités comunitarios del distrito	Número de capacitaciones realizadas a los transportistas y/o comités comunitarios	2024	18	22	24	26	28	30
AEI.08.02	Acciones de fiscalización y control del tránsito y transporte desarrollados en el distrito	Porcentaje de acciones de fiscalización y control a vehículos de transporte terrestre realizados	2024	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
AEI.08.03	Red vial señalizada y operativa en el distrito	Porcentaje de km de la red vial con señalización en vías pavimentadas.	2024	ND	32.00%	33.00%	34.00%	35.00%	36.00%
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	2024	16.66%	33.33%	50.00%	66.67%	83.33%	100.00%



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:02:18-0500

OEI/AEI		Nombre del indicador*	Línea base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
	origen natural, socio natural o antrópico en el distrito								
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.09									
AEI.09.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito/Grupo de usuarios	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados	2023	1	1	1	1	1	1
AEI.09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de capacitaciones en GRD realizados	2024	5	5	5	5	5	5
AEI.09.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados-en beneficio de la población	Número de sistemas de alerta temprana implementados	2024	5	5	5	5	5	5
AEI.09.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático.	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital	2024	1	1	1	1	1	1
AEI.09.05	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito	Número de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la ciudadanía.	2023	3	5	5	5	5	5
AEI.09.06	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres	2024	3	5	5	5	5	5
AEI.09.07	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito	2024	6	7	7	7	7	7
OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo con proyección internacional del distrito de Pachacámac	Índice de Crecimiento del Turismo en Pachacámac	2024	2.42%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
		Número de convenios de cooperación turística internacionales activos	2024	1	3	3	3	3	3
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.10									
AEI.10.01	Mejoramiento de la infraestructura y señalización turística en el distrito	Porcentaje de avance en la implementación de infraestructura y señalización turística	2024	20%	35%	50%	58%	77%	100%



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:02:56-0500

OEI/AEI		Nombre del indicador*	Línea base		Logros Esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.10.02	Campañas de promoción turística estratégica implementadas a nivel nacional e internacional.	Número de campañas de promoción turística implementadas	2024	8	12	13	15	15	15
AEI.10.03	Plan de Desarrollo Turístico y Cultural sostenible implementado en el distrito.	Porcentaje de avance de ejecución de Planes de Desarrollo Cultural y Turístico	2024	ND	40%	60%	70%	80%	100%
AEI.10.04	Convenios de cooperación turística en beneficio del distrito	Porcentaje de ejecución de los convenios de cooperación turística suscritos.	2024	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:03:37-0500

Anexo A- 6. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI. 01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.											
Justificación:	Permite ordenar el esquema de desarrollo territorial ordenado de instrumentos actualizados y cumplir con las exigencias de los órganos rectores para una gestión moderna y competitiva en beneficio de nuestra ciudad.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Desarrollo Urbano Responsable del OEI: Gerencia de Desarrollo Urbano											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a la información proporcionada por el área usuaria competente de acuerdo a sus atribuciones											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano / Total de la población) x 100 Donde: N: Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano D: Total de la población</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Anual Criterios de Desarrollo Urbano: (Ordenamiento territorial y normativo), debe cumplir con; - Zonificación urbana aprobada y actualizada - Uso del suelo compatible con el plan de desarrollo urbano - Ausencia de asentamientos en zonas de riesgo no mitigable</p> <p>Interpretación: Un mayor porcentaje indica que más ciudadanos viven en entornos urbanos adecuados, mientras que un porcentaje bajo puede reflejar deficiencias en la planificación urbana y acceso a servicios.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td align="center"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbana analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Desarrollo Urbano										
	Base de datos:	Informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano; Censos de población, catastros municipales, planes de desarrollo urbano, registros de servicios públicos.										
	Línea de base	Logros esperados										
	Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en absoluto (N)		63,997	125,729	148,922	161,863	179,311	202,884					
Valor en absoluto (D)		152,263	167,550	175,760	184,373	193,407	202,884					
Valor en relativo		42.03%	75.04%	84.73%	87.79%	92.71%	100.00%					



Firmado digitalmente por:
GARCIA, CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:03:54-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito					
AEI. 01.01	Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de estrategias de acondicionamiento territorial implementadas					
Justificación:	Permite ordenar el esquema de acondicionamiento territorial de instrumentos actualizados y cumplir con las exigencias de los órganos rectores para una gestión moderna y competitiva.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Desarrollo Urbano Responsable de la AEI: Gerencia de Desarrollo Urbano					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a la información proporcionada por las diferentes áreas de la municipalidad de acuerdo a sus atribuciones					
Método de cálculo	<p>Fórmula Número de estrategias de acondicionamiento territorial diseñadas/ implementadas/ realizadas/ aprobadas</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Número (estrategias) Frecuencia de Medición: Anual o semestral. Acondicionamiento territorial Implementada: El acondicionamiento territorial organiza el uso del suelo y orienta el crecimiento urbano y rural según la vocación del territorio y las necesidades locales. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonificación ecológica y económica (ZEE) • Plan de ordenamiento del crecimiento urbano • Acondicionamiento de áreas de expansión urbana y vivienda social • Gestión del suelo en zonas agrícolas y de protección ambiental • Conectividad y movilidad territorial sostenible. <p>Interpretación: Un mayor número refleja un avance en la planificación y ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sostenible y equilibrado.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido</p>					
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicita a la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. Analiza los resultados obtenidos y los reporta. 					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p>Base de datos: Informe de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas: Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Acondicionamiento Territorial, reportes municipales, catastros urbanos y rurales.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	ND	1	1	1	1	1



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:04:08-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito											
AEI. 01.02	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana											
Justificación:	Permite ordenar el esquema de zonificación de áreas urbanas actualizadas y cumplir con las exigencias de los órganos rectores para la gestión moderna y competitiva en beneficio de nuestra ciudad.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Desarrollo Urbano Responsable de la AEI: Gerencia de Desarrollo Urbano											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a información proporcionada por el área competente de acuerdo a sus atribuciones											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Total de zonas de vivienda con habilitación urbana/Total zonas de vivienda) *100 Donde: N: Total de zonas de vivienda con habilitación urbana D: Total zonas de vivienda Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Anual o semestral. Habilitación Urbana: Es el proceso técnico-legal mediante el cual un terreno rústico o eriazos se convierte en suelo urbano, es decir, en un área apta para ser habitada o utilizada con fines urbanos (como vivienda, comercio, servicios, etc.). Interpretación: Un mayor porcentaje indica un mejor ordenamiento territorial y acceso a servicios básicos, promoviendo el desarrollo urbano formal y sostenible.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida Analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p>Base de datos: Informe de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas: Registros municipales, catastros urbanos, licencias de habilitación urbana, Plan de Desarrollo Urbano.</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	2.5	3.00	4.00	4.35	4.60	5						
Valor en absoluto (D)	5	5	5	5	5	5						
Valor en relativo	50.00%	70.00%	80.00%	87.00%	92.00%	100.00%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito											
AEI. 01.03	Plan de Saneamiento físico legal de asentamiento humanos realizados en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal											
Justificación:	Permite el ordenamiento del saneamiento físico legal en base a los instrumentos actualizados y cumplir con las exigencias de los órganos rectores para una gestión moderna y competitiva.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas Responsable de la AEI: Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a la información proporcionada por las diferentes áreas de la municipalidad de acuerdo a sus funciones y atribuciones											
Método de cálculo	<p>Fórmula $(\text{Total de predios con saneamiento físico legal} / \text{Total de predios existentes}) * 100$ Donde: N: Total de predios con saneamiento físico D: Total de predios existentes</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Anual o semestral. Saneamiento físico legal: valores agregados importantes, entre ellos: Seguridad jurídica, mayor valor comercial, acceso a financiamiento, posibilidad de inversión, facilita el desarrollo de construcciones formales (vivienda, negocio, etc.) sin riesgo de paralizaciones, acceso a servicios básicos, tramitación de licencias y permisos y es requisito para solicitar licencias de edificación, funcionamiento u otros trámites municipales. Interpretación: Un mayor porcentaje refleja un avance en la formalización de la propiedad, garantizando seguridad jurídica y acceso a servicios urbanos adecuados.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas solicita los datos para el reporte 2. A la Subgerencia de Registro y Recaudación y remite datos solicitados 3. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 4. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 5. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 6. La Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Desarrollo Urbano											
	Base de datos: Informe de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas y la Subgerencia de Registro y Recaudación; Registros municipales, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), catastros urbanos y rurales, oficinas de planificación y desarrollo urbano.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	24,001	40,829	54,439	59,203	63,966	68,049						
Valor en absoluto (D)	43,639	68,049	68,049	68,049	68,049	68,049						
Valor en relativo	55.00%	70.00%	80.00%	87.00%	94.00%	100.00%						



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:04:36-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito											
AEI. 01.04	Catastro distrital actualizado del distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas											
Justificación:	Permite medir el ordenamiento catastral sobre las bases de instrumentos actualizados, y cumplir con las exigencias de los órganos rectores para una gestión moderna y competitiva											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas Responsable de la AEI: Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a la información proporcionada por el área competente de acuerdo a sus atribuciones											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Total de unidades catastrales actualizadas / Total de unidades catastrales) * 100 Donde: N: Total de unidades catastrales actualizadas D: Total de unidades catastrales</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Anual o semestral. Unidad Catastral: Esto implica la identificación precisa del predio, Información legal actualizada, Valoración catastral vigente y facilita la planificación urbana. Interpretación: Un mayor porcentaje indica un mejor ordenamiento territorial, facilitando la gestión urbana y planificación del desarrollo distrital.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas y ésta solicita los datos para el reporte A la Subgerencia de Registro y Recaudación y remite datos solicitados Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas										
	Base de datos:	Informe de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas; Registros municipales, base de datos catastral, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Instituto Catastral Municipal.										
	Línea de base	Logros esperados										
	Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030					
	Valor en absoluto (N)	12,000	46,953	51,036	60,564	63,966	68,049					
	Valor en absoluto (D)	24,001	68,049	68,049	68,049	68,049	68,049					
	Valor en relativo	50.00%	69.00%	75.00%	89.00%	94.00%	100.00%					



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:04:50-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito					
AEI. 01.05	Infraestructura urbana mejorada para el bienestar de la población del distrito					
Nombre del indicador:	Número de KM de vías urbanas pavimentadas en el distrito.					
Justificación:	Permite el avance de las ejecuciones de las inversiones mediante el sistema de seguimiento de las inversiones y cumplir con las exigencias de los órganos rectores para una gestión moderna y competitiva.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas Responsable de la AEI: Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a la información proporcionada por el área competente de acuerdo a sus atribuciones					
Método de cálculo	Fórmula Tota de KM de vías urbanas pavimentadas en el distrito. Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Km lineales Frecuencia de Medición: anual. Interpretación: Un mayor porcentaje refleja un avance en la modernización y adecuación de la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida y movilidad en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas emite datos solicitados 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. Analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas Base de datos: Informe de la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas; Plan de Desarrollo Urbano, reportes municipales, registros de obras públicas, informes de avance de proyectos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5.06	6	8	8	8	8



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:05:04-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.											
Justificación:	Permite evaluar la cobertura de programas, identificar brechas y mejorar la planificación basada en evidencia. Su seguimiento contribuye a reducir la pobreza, fortalecer el desarrollo local y optimizar la asignación de recursos para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la OEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a la información proporcionada por el área usuaria competente de acuerdo a sus atribuciones											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Número de población vulnerable beneficiario de al menos un programa social / Total de población vulnerable) * 100 Donde: N: Número de población vulnerable beneficiario de al menos un programa social D: Total de población vulnerable</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Anual Programas Sociales: se consideran a OMAPED, CIAM, DEMUNA ULE Interpretación: Un mayor porcentaje refleja una mejor cobertura de los programas sociales, garantizando apoyo a la población en situación de vulnerabilidad.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud</p> <p>Base de datos: Informe de la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud, Registros municipales, bases de datos de programas sociales (MIDIS, SISFOH), ULE, informes de asistencia social.</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	5,234	5,600	5,700	5,800	5,900	6,000						
Valor en absoluto (D)	7,680	7,680	7,680	7,680	7,680	7,680						
Valor en relativo	68.15%	72.91%	74.21%	75.52%	76.82%	78.12%						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:05:22-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito					
AEI. 02.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito					
Nombre del indicador:	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social					
Justificación:	Permite medir el alcance y la efectividad de los programas de apoyo social dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad. Su seguimiento es fundamental para evaluar el impacto de las políticas sociales implementadas por el gobierno local, asegurando que los sectores más necesitados reciban asistencia adecuada.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de Movilidad para las visitas domiciliarias					
Método de cálculo	Fórmula Total de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de personas). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Programas Sociales: se consideran a Bolsa de trabajo, talleres productivos, Programas educativos, Programa de Salud, Programas Culturales. Interpretación: Un mayor número indica una mayor cobertura y acceso a los programas sociales, reflejando un impacto positivo en la atención a la población vulnerable.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad distrital de Pachacámac: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Base de datos: Informe de la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud y Subgerencia de Programas Alimentarios, Registros municipales, bases de datos de programas sociales (MIDIS, ULE, SISFOH), informes de asistencia social, censos locales.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2,526	3,000	3,100	3,200	3,300	3,400



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:06:25-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito					
AEI. 02.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito					
Nombre del indicador:	Número de personas registradas en el SISFOH					
Justificación:	El indicador mide la cantidad de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), lo que permite identificar a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para su acceso a programas sociales y beneficios del Estado.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información del SISFOH puede no reflejar cambios recientes en la situación socioeconómica de las personas registradas, afectando la precisión del indicador.					
Método de cálculo	Fórmula Total de personas registradas en el SISFOH Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de personas). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número refleja una mejor identificación de la población vulnerable, facilitando su acceso a programas sociales y políticas de asistencia gubernamental.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte. 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Base de datos: Base de datos del SISFOH, registros municipales, reportes del MIDIS, oficinas de asistencia social.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	32,276	33,000	35,000	36,000	37,000	38,000



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:06:42-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito											
AEI. 02.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población											
Nombre del indicador:	Número de atenciones brindadas a víctimas de violencia familiar.											
Justificación:	Permite medir la capacidad de respuesta de las instituciones frente a casos de violencia familiar, evaluando la efectividad de los mecanismos de atención, protección y asistencia a las víctimas											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud											
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones en personal, infraestructura y presupuesto pueden afectar la atención de denuncias.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de atenciones brindadas a víctimas de violencia familiar.</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de denuncias atendidas). Atenciones brindadas: Apoyo psicológico, legal, campañas contra la violencia familiar Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número de denuncias atendidas refleja una mejor capacidad de respuesta institucional y un acceso más eficiente a la justicia y protección para las víctimas.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud										
	Base de datos:	Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud; Registros de comisarías, fiscalías, municipalidades, centros de emergencia mujer (CEM) e instituciones de protección social.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	107	107	107	107	107	107						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:07:00-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito											
AEI. 02.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población											
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito											
Justificación:	Mide el esfuerzo y alcance de las acciones de sensibilización y formación dirigidas a la prevención de la violencia contra las mujeres y miembros del grupo familiar.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud											
Limitaciones para la medición del indicador:	Dificultad en el seguimiento: Falta de mecanismos para evaluar si la capacitación genera cambios en la conducta y actitudes de los participantes.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de personas capacitadas). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número de personas capacitadas indica un mayor esfuerzo en la prevención de la violencia, promoviendo la sensibilización y el empoderamiento de la comunidad.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud										
	Base de datos:	Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud; Registros municipales, reportes de talleres y capacitaciones, informes de instituciones especializadas (CEM, DEMUNA, ONGs, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	ND	500	550	600	650	700						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 09:07:20-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito											
AEI. 02.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas											
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de actividades realizadas para promover y fortalecer la protección social en el distrito. Su seguimiento es esencial para evaluar el esfuerzo institucional en la generación de espacios de información, sensibilización y acceso a servicios de apoyo dirigidos a poblaciones vulnerables.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud											
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de participación ciudadana: La comunidad puede no involucrarse activamente en las actividades por desconocimiento o falta de interés.											
Método de cálculo	Fórmula Σ Actividades ejecutadas en el periodo evaluado											
	Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de actividades). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Actividades: Campañas informativas, talleres o charlas, ferias de servicios sociales, capacitaciones, jornadas de empadronamiento, acciones de DEMUNA, OMAPED, CIAM. Interpretación: Un mayor número de actividades realizadas indica un mayor esfuerzo en la promoción de la protección social y el fortalecimiento del acceso a servicios esenciales para la comunidad.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>						x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud										
	Base de datos:	Subgerencia de Programa Sociales; Registros municipales, reportes de programas sociales, informes de instituciones gubernamentales y ONGs., OMAPED, DEMUNA, CIAM, SISFHO										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	48	50	52	54	56	60						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:07:39-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito					
AEI. 02.05	Programa de alimentación saludable para la población del distrito					
Nombre del indicador:	Número de atenciones del programa de alimentación saludable ejecutadas					
Justificación:	Este indicador que permite evaluar el alcance y la efectividad de las acciones municipales destinadas a mejorar los hábitos alimenticios de la población. Un mayor número de atenciones refleja el compromiso de la municipalidad con la promoción de la salud y la nutrición, especialmente en grupos vulnerables.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Alimentarios Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Alimentarios					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de registros adecuados o inconsistencias en la recolección de datos, lo que puede afectar la confiabilidad de la información. Dificultad en el acceso a la población objetivo, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.					
Método de cálculo	Fórmula Total de atenciones del programa de alimentación saludable ejecutadas Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Número de atenciones. Frecuencia de Medición: anual. Atenciones del programa alimentario: Desayunos Saludables (PVL), Atenciones en comedores populares y ollas comunes, PANTBC. Interpretación: Mayor número de atenciones: Mayor cobertura y posible impacto en la comunidad. Menor número de atenciones: Posible falta de difusión, problemas operativos o baja participación de la población objetivo.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Programas Alimentarios los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Programa Alimentarios Analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Programas Alimentarios				
	Base de datos:	Subgerencia de Programa Alimentarios: Registros administrativos del programa de alimentación saludable, informes de atención, bases de datos municipales.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	17,451	17,531	17,531	17,531	17,531	17,531



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:07:59-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos y deportivos promovidos por la Municipalidad											
Justificación:	Este indicador mide el nivel de acceso de la población a los servicios educativos y deportivos promovidos por la Municipalidad, reflejando el impacto de las políticas locales en la mejora del bienestar y desarrollo integral de la comunidad. Su monitoreo permite evaluar la efectividad de los programas, identificar brechas de cobertura y optimizar la planificación de actividades que fomenten la educación y el deporte como herramientas de inclusión social.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la OEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud											
Limitaciones para la medición del indicador:	Baja participación: Factores como falta de interés, desconocimiento o costos indirectos (transporte, materiales) pueden limitar el acceso de la población.											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Total de Población que accede a servicios educativos y deportivos promovidos por la Municipalidad / Población del distrito) *100</p> <p>Donde: N: Total de Población que accede a servicios educativos y deportivos promovidos por la Municipalidad. D: Población del distrito</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Semestral o anual. Interpretación: Un mayor porcentaje indica una mayor cobertura y participación en los programas municipales, mientras que un porcentaje bajo sugiere barreras de acceso o falta de difusión de los servicios.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte</p> <p>2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte</p> <p>3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa.</p> <p>4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida</p> <p>5. La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud analiza los resultados obtenidos y los reporta.</p>											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud; INEI										
	Base de datos:	Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud; Registros municipales, reportes de asistencia a programas educativos y deportivos, encuestas comunitarias.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	8,205	8,400	9,000	10,000	10,500	13,000						
Valor en absoluto (D)	152,263	167,550	175,760	184,373	193,407	202,884						



Valor en relativo	5.39%	5.01%	5.12%	5.42%	5.43%	6.41%
-------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que participa en actividades culturales					
Justificación:	Es importante que la población de Pachacámac participe en actividades culturales porque fortalece su identidad local, preserva su patrimonio histórico y promueve el desarrollo social y económico. Además, fomenta el sentido de comunidad y el orgullo por su legado cultural. La participación activa contribuye a la sostenibilidad y valorización de la tradición local frente al turismo.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural Responsable de la OEI: Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Aun no se tienen las herramientas adecuadas para cuantificar el número de personas que asisten a las principales actividades culturales masivas que se realizan en el distrito de Pachacámac puesto que son convocados en espacios abiertos como las plazas públicas.					
Método de cálculo	Fórmula (Número de persona que asisten a eventos culturales organizados por la Municipalidad/ Población total del distrito) x100 Donde: N: Número de persona que asisten a eventos culturales organizados por la Municipalidad D: Población total del distrito Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Anual. Interpretación: Un mayor porcentaje indica que más personas asisten a las principales actividades culturales.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales Base de datos: Informes de la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales y Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto (N)	25,698	46,000	50,000	55,000	60,000	65,000
Valor en absoluto (D)	152,263	167,550	175,760	184,373	193,407	202,884
Valor en relativo	15.43%	27.45%	28.45%	29.83%	31.02%	32.04%



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:08:56-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito											
AEI. 03.01	Organización de festivales y eventos culturales periódicos en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de festivales y eventos culturales organizados											
Justificación:	La organización de festivales y eventos culturales permite preservar y difundir las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas del distrito, fortaleciendo la identidad cultural.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural Responsable de la AEI: Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales.											
Limitaciones para la medición del indicador:	Algunos eventos pueden ser organizados por actores privados o comunitarios sin la participación directa de la municipalidad, lo que dificulta su registro dentro del indicador.											
Método de cálculo	Fórmula Número total de festivales y eventos culturales organizados por la Municipalidad en el periodo determinado Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Unidad (eventos) Frecuencia de Medición: Anual. Interpretación: Cumplir con la misma cantidad de festivales y eventos culturales contribuye a mantener el calendario de compromisos municipales con la comunidad.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input checked="" type="checkbox"/>	No definido
<input type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input checked="" type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales analiza los resultados obtenidos y los reporta.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales Base de datos: Informes de la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	21	21	21	21	21	21						



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 09:09:54-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito											
AEI. 03.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito											
Nombre del indicador:	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipales											
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de estudiantes en edad escolar que acceden y participan en programas educativos promovidos por la Municipalidad. Su seguimiento es clave para evaluar el impacto de las políticas locales en el desarrollo educativo, detectar brechas en la cobertura											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud											
Limitaciones para la medición del indicador:	Problemas de registro y seguimiento: Dificultades para obtener datos exactos sobre la asistencia y participación de los estudiantes.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipales</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de estudiantes). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Programas Educativos Municipales: Talleres de reforzamiento escolar, Escuelas Municipales de Arte y Cultura, Educación ambiental comunitaria, Programas de alfabetización y nivelación y Charlas de orientación vocacional y habilidades blandas: Interpretación: Un mayor número de estudiantes participando refleja una mejor cobertura de los programas municipales de educación, mientras que un número bajo puede indicar barreras de acceso o falta de difusión de estos servicios.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud										
	Base de datos:	Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud; Registros municipales, reportes de asistencia a programas educativos, informes de instituciones educativas y encuestas comunitarias.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	4,000	4,100	4,200	4,300	4,400	4,500						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 09:10:14-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito											
AEI. 03.03	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de libros de la biblioteca prestados a la población											
Justificación:	Este indicador mide el nivel de uso y acceso de la población a los libros disponibles en la biblioteca municipal a través del sistema de préstamo. Su monitoreo permite evaluar el impacto de la biblioteca en la promoción de la lectura y la educación,											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud											
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de interés de la población en el hábito de la lectura y desconocimiento del servicio de préstamo por parte de los ciudadanos.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de libros de la biblioteca prestados a la población</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de libros prestados). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número de préstamos indica un mayor acceso y uso de la biblioteca, mientras que un número bajo sugiere la necesidad de mejorar la difusión del servicio, actualizar el catálogo o facilitar el acceso a los libros.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Desarrollo Urbano										
	Base de datos:	Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud; Registros de préstamo de la biblioteca municipal, sistemas de gestión bibliotecaria, reportes administrativos.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	160	200	210	250	270	300						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:10:37-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito					
AEI. 03.04	Escuelas Multidisciplinarias asequibles para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de atenciones en las escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes en el distrito					
Justificación:	Mide la cantidad de atenciones brindadas en las escuelas multidisciplinarias dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes en el distrito. Su seguimiento permite evaluar el acceso y participación de la población en programas de formación integral que combinan educación, deporte, arte y otras disciplinas.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud					
Limitaciones para la medición del indicador:	Recursos limitados: Insuficiente presupuesto, falta de personal capacitado o carencia de infraestructura adecuada pueden afectar la calidad, cantidad de atenciones, y dificultad en la recopilación y actualización de datos sobre la cantidad de atenciones efectivas.					
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de atenciones en las escuelas multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes y jóvenes del distrito</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de atenciones). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Atenciones en las escuelas multidisciplinarias: Seguimiento a estudiantes en situación de riesgo, Talleres de habilidades sociales y valores, apoyo integral a niños, niñas y adolescentes. Interpretación: Un mayor número de atenciones indica un aumento en la participación y cobertura de los programas multidisciplinarios, mientras que un número bajo podría reflejar la necesidad de mejorar la promoción y accesibilidad de estos servicios.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido</p>					
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte analiza los resultados obtenidos y los reporta. 					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud; Registros administrativos de las escuelas multidisciplinarias, reportes municipales, informes de asistencia.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	60	62	62	65	66	67



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 09:10:58-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural en el distrito											
AEI. 03.05	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito											
Nombre del indicador:	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población											
Justificación:	Mide la cantidad de atenciones brindadas a la población a través del programa deportivo municipal. Su seguimiento permite evaluar el nivel de participación de la comunidad en actividades deportivas promovidas por la municipalidad, identificando el impacto de estos programas en la promoción de la actividad física, el bienestar y la integración social.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud Responsable de la AEI: Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud											
Limitaciones para la medición del indicador:	Dificultades en la recopilación y actualización de datos sobre la cantidad de atenciones efectivas y falta de interés o desconocimiento del programa por parte de la población.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de atenciones del programa deportivo municipal para la población</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de atenciones). Programa deportivo municipal: Escuelas deportivas municipales (clases y entrenamientos en disciplinas como fútbol, vóley, básquet, atletismo, artes marciales, natación, entre otros, dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes y adultos). Campeonatos y torneos locales (organización de ligas o competencias Inter barrios, Inter escolares o interinstitucionales). Eventos deportivos masivos (Como caminatas, bicicleteadas, Aero tones, olimpiadas vecinales o festivales deportivos). Interpretación: Más actividades, mejor participación y mayor diversidad de beneficiarios reflejan un programa deportivo municipal exitoso. Una baja ejecución o participación señalaría la necesidad de rediseñar estrategias, mejorar infraestructura o invertir más en difusión.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud los datos para el reporte analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud										
	Base de datos:	Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud; Registros municipales, reportes administrativos de los programas deportivos, listas de asistencia a actividades deportivas.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	4,205	4,300	4,400	4,500	4,600	4,700						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.											
Justificación:	Permite medir el alcance en el sector empresarial a fin de potenciar las capacidades en gestión empresarial y así poder identificar y desarrollar líderes											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico Responsable de la OEI: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador:	Está sujeta a la asistencia que logre en las capacitaciones.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de empresarios capacitados). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Características del Micro empresario capacitado: Implica tener conocimientos básicos de administración, finanzas y marketing, elabora planes de negocio y maneja su contabilidad básica; promueve la formalización de su empresa, utiliza herramientas digitales para gestión y ventas, se adapta e innova según el mercado, prioriza la calidad del producto o servicio y conoce sus obligaciones legales y tributarias. Interpretación: Un mayor número de empresarios capacitados indica un mejor acceso a formación empresarial, mientras que un número bajo puede reflejar barreras en la difusión o participación en los programas.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Gerencia de Licencia y Desarrollo Económico los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida Analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico										
	Base de datos:	Informes de la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico; Registros municipales, informes de capacitaciones, listas de asistencia, reportes de entidades colaboradoras.										
	Línea de base	Logros esperados										
	Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en absoluto		200	240	260	280	300	350					



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:11:50-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito											
AEI.04.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en formalización ejecutadas											
Justificación:	Permite brindar orientaciones necesarias para facilitar los trámites de la formalización laboral y puedan acceder a los diversos incentivos y beneficios											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico Responsable de la AEI: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador:	Está sujeta a la asistencia que logre en las capacitaciones.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de capacitaciones en formalización ejecutadas</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de capacitaciones). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número de capacitaciones ejecutadas indica un mayor esfuerzo en fomentar la formalización de negocios, mientras que un número bajo puede reflejar barreras en la planificación o ejecución de estos programas.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Gerencia de Licencia y Desarrollo Económico los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Gerencia de Licencia y Desarrollo Económico analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico										
	Base de datos:	Informe de la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico; Registros municipales, reportes de capacitaciones, listas de asistencia, informes de entidades colaboradoras.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	12	20	25	35	45	50						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:12:22-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito											
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de licencias de funcionamiento emitidos											
Justificación:	Permite acreditar la formalidad de los establecimientos comerciales, y así garantizar el libre desarrollo de la actividad económica autorizada por la municipalidad											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico Responsable de la AEI: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador:	Está sujeta a las solicitudes presentadas para el otorgamiento de licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de licencias de funcionamiento emitidos</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de licencias). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número de licencias emitidas indica una mayor formalización de negocios y dinamismo económico, mientras que un número bajo puede reflejar trabas en los trámites o desinterés de los comerciantes en regularizar su situación.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Gerencia de Licencia y Desarrollo Económico los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Gerencia de Licencia y Desarrollo Económico analiza los resultados obtenidos y los reporta.. 											
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico											
	Base de datos: Informe de la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico; Registros municipales, reportes de la oficina de licencias, base de datos de la municipalidad.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	649	660	670	680	690	700						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174814271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 09:13:05-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito											
AEI.04.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito											
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito											
Justificación:	Permite brindar las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades, a fin de que el sector agrícola pueda innovar de acuerdo a los avances tecnológicos											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico Responsable de la AEI: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador:	Está sujeta a las asistencias que se logre en las capacitaciones											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de capacitaciones). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número de capacitaciones indica un mayor acceso de los agricultores a conocimientos y tecnologías innovadoras, mientras que un número bajo puede reflejar barreras en la planificación o difusión de estos programas.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Gerencia de Licencia y Desarrollo Económico los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Gerencia de Licencia y Desarrollo Económico analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico</p> <p>Base de datos: Informe de la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico; Registros municipales, reportes de capacitaciones, listas de asistencia, informes de entidades colaboradoras (Ministerio de Agricultura, ONGs, universidades).</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	10	20	25	30	35	40						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:16:36-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito					
AEI.04.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados					
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito					
Justificación:	Permite el acompañamiento y orientación con la información necesaria, a fin de que los emprendedores del distrito puedan formular planes de negocio					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico Responsable de la AEI: Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Está sujeta a la cantidad de emprendedores que participen de las asistencias técnicas					
Método de cálculo	Fórmula Total de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de asistencias técnicas). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número de asistencias técnicas indica un mayor esfuerzo en fortalecer las capacidades de los emprendedores, mientras que un número bajo puede reflejar deficiencias en la promoción o ejecución de estos programas.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Gerencia de Licencia y Desarrollo Económico los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Gerencia de Licencia y Desarrollo Económico analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico Base de datos: Informe de la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico; Registros municipales, reportes de asistencia técnica, informes de capacitaciones, reportes de entidades colaboradoras (Ministerio de Producción, incubadoras, ONGs).					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	4	6	8	10	12



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 09:17:18-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos valorizados respecto del total de residuos generados en el distrito											
Justificación:	Este indicador permite evaluar el avance en prácticas sostenibles como el reciclaje, compostaje, y reúso alineándose mejor con una gestión ambiental moderna y eficiente.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente. Responsable de la OEI: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente.											
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede ser sujeta a la programación de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las unidades vehiculares por el área de maestranza											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Toneladas de residuos valorizados / Total de residuos sólidos generados) × 100 Donde: N: Toneladas de residuos valorizados D: Total de residuos sólidos generados</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Semestral o anual. <u>Residuos valorizados:</u> Es la suma de RRSS reciclados más los RRSS compostados en el distrito. Interpretación: Mide el grado de eficiencia y sostenibilidad en la gestión de residuos del distrito. Un mayor porcentaje indica un mejor aprovechamiento de los residuos.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente.											
	Base de datos: Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente: - - Planta de valorización / puntos de acopio - Empresas prestadoras del servicio											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	1,305.24	1,879.41	2,067.35	2,255.29	2,443.23	2,631.17						
Valor en absoluto (D)	37,588.12	37,588.12	37,588.12	37,588.12	37,588.12	37,588.12						
Valor en relativo	3.47%	5.00%	5.50%	6.00%	6.50%	7.00%						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:17:30-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito											
AEI. 05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de gestión del rubro ambiental aprobados.											
Justificación:	Permite el ordenamiento de la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente, en base a los instrumentos actualizados que permite el ordenamiento, así mitigar riesgos administrativos y cumplir con las exigencias de órganos rectores.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente. Responsable de la AEI: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente											
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede ser sujeta a la búsqueda de información y/o tiempo de preparación por el personal especialista.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de número de instrumentos de gestión del rubro ambiental aprobados.</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de normas aprobadas). Frecuencia de Medición: Anual o semestral. <u>Instrumentos de gestión:</u> Se considera Planes de gestión integral de Residuos Sólidos, Plan de Acción local, Mapas de ruidos, calidad ambiental, programas de ecoeficiencia municipal, Ordenanzas municipales, Directivas, Reglamentos. Interpretación: Un mayor número de instrumentos de gestión del rubro ambiental aprobados. Puede indicar un fortalecimiento en la regulación y control ambiental, mientras que un número bajo puede reflejar una falta de actualización de los instrumentos de gestión o un menor interés en la gestión de residuos.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente.										
	Base de datos:	Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente; Ordenanzas municipales, decretos, resoluciones, actas del concejo municipal, registros de la Subgerencia.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	5	7	8	9	10	11						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 09:17:42-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito											
AEI. 05.02	Programa de limpieza pública implementado del distrito											
Nombre del indicador:	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas											
Justificación:	Permite medir el servicio que brinda la municipalidad y cumplir con las exigencias de la población, salvaguardando la contaminación ambiental en beneficio de los ciudadanos del Distrito											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente. Responsable de la AEI: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente											
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede ser sujeta a la atención oportuna de la adquisición de instrumentarias, material y personal operativo											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de acciones). Programa de limpieza pública: Los programas de limpieza pública ejecutados comprenden acciones como el barrido de calles, la recolección de residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios, campañas de limpieza en fechas especiales, eliminación de puntos críticos de acumulación de basura, lavado de calles y plazas, recolección de residuos voluminosos, mantenimiento de contenedores de basura y limpieza de áreas verdes públicas. Interpretación: Un mayor número indica una mayor ejecución de acciones del programa para el mantenimiento de la limpieza y el orden en el distrito.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente.</p> <p>Base de datos: Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente: Reportes municipales, planes operativos, registros de ejecución de servicios públicos. Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	360	364	366	368	370	372						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:17:57-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito											
AEI. 05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente											
Justificación:	Permite medir la eficiencia de separar los desechos y productos con el objetivo de reducir, reutilizar y reciclar el mayor porcentaje posible											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente. Responsable de la AEI: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente											
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede ser sujeta a la acción por parte de la población del Distrito de Pachacámac											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Total de desechos sólidos segregados adecuadamente / Total de desechos sólidos) * 100 Donde: N: Total de desechos sólidos segregados adecuadamente. D: Total de desechos sólidos</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (Toneladas) Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor porcentaje refleja una mejor gestión ambiental y eficiencia en la separación de residuos para su reutilización o reciclaje.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente.</p> <p>Base de datos: Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente: Reportes de gestión de residuos, registros municipales, informes de plantas de reciclaje.</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
	Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030					
	Valor en absoluto (N)	977,206	1,496,007	1,871,888	2,247,770	2,623,651	2,999,532					
	Valor en absoluto (D)	37,588,120	37,588,120	37,588,120	37,588,120	37,588,120	37,588,120					
	Valor en relativo	0.98%	3.98%	4.98%	5.98%	6.98%	7.98%					



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:18:10-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito					
AEI. 05.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de árboles reforestados					
Justificación:	El indicador del número de árboles reforestados mide el progreso en la recuperación de áreas verdes y contribuye a la sostenibilidad ambiental del distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental Responsable de la AEI: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	El éxito de la reforestación depende de las condiciones climáticas y del suelo, que pueden afectar la tasa de supervivencia de los árboles.					
Método de cálculo	Fórmula Total de árboles reforestados Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de árboles). Frecuencia de Medición: Mensual, semestral o anual. Interpretación: Un mayor número indica un avance en la recuperación de áreas verdes y mejora ambiental en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente. Base de datos: Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente: Reportes municipales, programas de reforestación, registros de áreas verdes.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3,900	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 09:18:25-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito					
AEI. 05.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas					
Justificación:	Este indicador mide los esfuerzos para mantener y expandir los espacios verdes públicos, mejorando la calidad de vida, proporcionando zonas de recreación y contribuyendo a la biodiversidad urbana					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente Responsable de la AEI: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	la contaminación y el cambio climático pueden influir en la viabilidad y salud de las áreas verdes					
Método de cálculo	Fórmula Total de M2 total de las áreas verdes recuperadas y sembradas. Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Metros cuadrados (m ²). Frecuencia de Medición: Mensual, semestral o anual. Interpretación: Un mayor número indica un aumento en la cobertura de áreas verdes, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y el bienestar urbano.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente.				
	Base de datos:	Informe de la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente: Registros municipales, informes de gestión ambiental, reportes de mantenimiento de áreas verdes.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	14,250	18,000	20,000	20,000	20,000	20,000



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 09:18:40-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional											
Nombre del indicador:	Porcentaje de aprobación de la población del distrito sobre la gestión municipal											
Justificación:	Mide la percepción positiva de la población sobre la gestión del gobierno local, sugiere que se están implementando políticas y acciones que satisfacen las necesidades y expectativas de la comunicad, contribuye a mostrar el fortalecimiento de la eficiencia de la gestión institucional.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. Responsable de la OEI: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.											
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador será válido si refleja la realidad de manera precisa, es fundamental que el proceso de recolección de datos (usualmente a través de encuestas o sondeos) sea representativo, fiable y riguroso.											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Número de personas que califican como aprobado la gestión local / Número de personas encuestadas) *100 Donde: N: Número de personas que califican como aprobado la gestión local. D: Número de personas encuestadas</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Anual. <u>Aprobación de la gestión local:</u> Se realiza la encuesta de la gestión local, se establece como información de los cuatro servicios que brinda la Municipalidad (Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de calles, Parques y jardines, y Serenazgo) Interpretación: Un mayor porcentaje indica un mejor servicio y cuando disminuye la aceptación de la gestión es porque no se está dando los servicios adecuadamente.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Registro y Recaudación										
	Base de datos:	Informe de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.: Registros, encuestas y reportes.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	ND	275	300	325	350	375						
Valor en absoluto (D)	ND	500	500	500	500	500						
Valor en relativo	ND	55%	60%	65%	70%	75%						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:18:55-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional											
AEI.06.01	Gestión del rendimiento implementada en la municipalidad											
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión del Rendimiento											
Justificación:	Permite medir el rendimiento del personal sobre la base de inversión de la capacitación por competencias y unidades orgánicas, para mejorar los servicios públicos y administrativos con eficiencia y oportunidad, a fin de contar con personal competitivo y motivado para el beneficio de los ciudadanos del distrito											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Oficina de Gestión de Recursos Humanos Responsable de la AEI: Oficina de Gestión de Recursos Humanos											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a información proporcionada por el valor actual											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Acciones implementadas del programa / Acciones planificadas del programa) X 100</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%) Frecuencia de Medición: Trimestral o anual. <u>Acciones del Programa de Gestión de Resultados:</u> Contempla acciones como la definición de metas individuales y colectivas alineadas a los objetivos institucionales, la aplicación de evaluaciones periódicas de desempeño, la implementación de mecanismos de retroalimentación continua, el desarrollo de programas de capacitación para fortalecer capacidades, el reconocimiento de los servidores destacados, la elaboración de planes de mejora para el personal con bajo rendimiento, el establecimiento de sistemas de monitoreo del desempeño y la actualización de los perfiles de puestos conforme a las necesidades organizacionales. Interpretación: Cercano al 100%: El programa se implementa adecuadamente. Porcentaje bajo: Problemas en la ejecución, seguimiento o falta de compromiso con la gestión del rendimiento.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Oficina de Gestión de Recursos Humanos analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Oficina de Gestión de Recursos Humanos										
	Base de datos:	Informe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos: Informes de gestión de recursos humanos, evaluaciones de desempeño, reportes del talento humano.										
	Línea de base	Logros esperados										
	Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en absoluto (N)	N/D	82	82	82	82	82	82					
Valor en absoluto (D)	ND	82	82	82	82	82	82					
Valor en relativo	ND	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional											
AEI.06.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad											
Nombre del indicador:	Número de reuniones en procesos participativos y concertación											
Justificación:	La participación ciudadana es fundamental para garantizar una gobernanza transparente e inclusiva, promoviendo la toma de decisiones colectivas en la planificación y gestión pública. Además, fortalece la relación entre la municipalidad y la comunidad, facilitando la identificación de necesidades y soluciones conjuntas.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Vecinal Responsable de la AEI: Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Vecinal											
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de continuidad en los procesos de concertación, afectando la implementación de decisiones. Limitaciones logísticas y presupuestarias para la organización de reuniones periódicas.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Número de reuniones en procesos participativos y concertación</p> <p>Especificaciones técnicas.</p> <p>Unidad de Medida: Cantidad (número de reuniones). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. <u>Procesos participativos y concertación:</u> comprenden mecanismos como el Presupuesto Participativo, la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), los aportes ciudadanos en la formulación del PEI y POI, las sesiones del Consejo de Coordinación Local (CCL), las audiencias públicas de rendición de cuentas, las mesas de trabajo sectoriales, los cabildos o asambleas vecinales, y las consultas públicas o encuestas participativas, a través de los cuales se promueve la participación activa de la población y el acuerdo entre los distintos actores locales en la gestión municipal. Interpretación: Un mayor número de reuniones indica un fortalecimiento del proceso de participación ciudadana y gobernanza colaborativa en el distrito.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Vecinal los datos para el reporte. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Vecinal analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Vecinal										
	Base de datos:	Actas de reuniones, registros de asistencia, reportes municipales y documentos de concertación.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	12	15	18	21	24	30						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional					
AEI.06.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Número de procedimientos administrativos simplificados					
Justificación:	La simplificación administrativa es clave para mejorar la eficiencia en la gestión pública, reducir la burocracia y facilitar el acceso de los ciudadanos y empresas a los servicios municipales. Un mayor número de procedimientos simplificados contribuye a la modernización del gobierno local y promueve un clima favorable para la inversión y el desarrollo.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Responsable de la AEI: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones tecnológicas, que impiden la automatización de procesos y la digitalización de trámites.					
Método de cálculo	Fórmula Total de procedimientos administrativos simplificados Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de procedimientos simplificados). Frecuencia de Medición: anual. Procedimientos Administrativos: Se considera procedimientos administrativos de las unidades orgánicas de Administración Tributaria, Participación vecinal, licencia de anuncios publicitarios, limpieza pública, catastro y seguridad ciudadana. Interpretación: Un mayor número de procedimientos simplificados refleja avances en la modernización de la administración pública y en la reducción de barreras burocráticas para la población y el sector privado.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización los datos para el reporte. 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Oficina General de Planeamiento analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.					
	Base de datos: SUT, TUPA, reportes de gestión administrativa, normativas de simplificación administrativa y registros de atención al ciudadano.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	ND	10	10	10	10	12



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:19:38-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional											
AEI.06.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad											
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad											
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de tributos municipales efectivamente recaudados con respecto al total programado en la municipalidad. Es fundamental para evaluar la eficiencia en la captación de ingresos propios, los cuales son esenciales para financiar servicios públicos, infraestructura y otros programas municipales.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Registro y Recaudación Responsable de la AEI: Subgerencia de Registro y Recaudación											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a la información proporcionada por el área usuaria competente de acuerdo a sus atribuciones											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Monto total recaudado (impuesto predial y arbitrios municipales) / Monto total de tributos municipales programados para recaudar) * 100 Donde: N: Monto total recaudado (recaudación de impuesto predial + arbitrios municipales) D: Monto total de tributos municipales programados para recaudar (impuesto predial y arbitrios municipales)</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Anual. Interpretación: Un mayor porcentaje indica una mayor autosuficiencia fiscal del municipio, reflejando su capacidad para generar recursos propios y financiar servicios públicos.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Registro y Recaudación los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Registro y Recaudación analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Registro y Recaudación</p> <p>Base de datos: Informe de la Subgerencia de Registro y Recaudación: Registros de la administración tributaria municipal, estados financieros, presupuesto institucional de ingresos.</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	13,220,830	13,455,029	13,800,030	14,145,030	14,662,531	14,835,032						
Valor en absoluto (D)	17,250,037	17,250,037	17,250,037	17,250,037	17,250,037	17,250,037						
Valor en relativo	76.64%	78.00%	80.00%	82.00%	85.00%	86.00%						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:19:53-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional					
AEI.06.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados					
Justificación:	El número de instrumentos de gestión actualizados es un indicador clave para evaluar la modernización y eficiencia en la planificación y administración municipal. La actualización de estos documentos permite una mejor toma de decisiones, alineación con normativas vigentes y adecuación a las necesidades del distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Responsable de la AEI: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de presupuesto y recursos humanos especializados, lo que puede retrasar la actualización de los instrumentos.					
Método de cálculo	Fórmula Total de instrumentos de gestión actualizados Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de instrumentos actualizados). Interpretación: Un mayor número de instrumentos actualizados indica un esfuerzo por modernizar la gestión municipal y adecuarse a las necesidades del distrito. Frecuencia de Medición: Anual.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.				
	Base de datos:	Documentos oficiales de la municipalidad, actas de aprobación, normativas vigentes.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	8	10	12	12	12	12



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 09:20:08-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional											
AEI.06.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes TUPA atendidas en el plazo											
Justificación:	Es un indicador clave para evaluar la eficiencia de la gestión municipal en la atención de trámites administrativos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Responsable de la AEI: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistemas administrativos obsoletos o poco automatizados, que dificultan el seguimiento y gestión eficiente de trámites.											
Método de cálculo	<p>Fórmula $(\text{Total de solicitudes TUPA atendido} / \text{Total de documentos recibidos}) * 100$ Donde: N: Total de solicitudes TUPA atendido. D: Total de documentos recibidos</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: ≥90%: Alta eficiencia en la atención de trámites. 70% - 89%: Gestión aceptable con oportunidades de mejora. <70%: Deficiencia en la gestión, con necesidad de medidas correctivas.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Oficina de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo.										
	Base de datos:	TUPA, Registros de trámites administrativos de la municipalidad, sistema de seguimiento de solicitudes, informes de gestión.										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	7,477	7,592	7,771	8,039	8,485	8,932						
Valor en absoluto (D)	8,932	8,932	8,932	8,932	8,932	8,932						
Valor en relativo	83.71%	85.00%	87.00%	90.00%	95.00%	100.00%						



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:20:22-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI. 06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
AEI.06.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 95% de las actividades operativas.						
Justificación:	Es un indicador clave para evaluar la eficiencia y efectividad de las diferentes áreas de la municipalidad en la ejecución de sus planes operativos. Un alto porcentaje de cumplimiento refleja una buena gestión institucional, el uso eficiente de recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.						
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Responsable de la AEI: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Inconsistencia en la formulación de actividades del POI: Si las actividades no están correctamente definidas o cuantificadas, es difícil evaluar su cumplimiento real. Falta de articulación entre planificación y ejecución: La desconexión entre las metas planificadas y los recursos asignados puede afectar el cumplimiento real, haciendo difícil interpretar el indicador.						
Método de cálculo	Fórmula (Número de unidades de organización con cumplimiento >95% / Total de unidades de organización evaluadas) * 100 Donde: N: Número de unidades de organización con cumplimiento >95%. D: Total de unidades de organización evaluadas Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Semestral o anual. Interpretación: ≥95%: Alto cumplimiento de actividades operativas. 75% - 95%: Cumplimiento aceptable con oportunidades de mejora. <75%: Deficiencias en la ejecución operativa, con necesidad de medidas correctivas.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización los datos para el reporte. 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza los resultados obtenidos y los reporta.						
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.					
	Base de datos:	Informes de avance de los planes operativos, reportes de gestión, sistemas de control y seguimiento de actividades municipales.					
	Línea de base	Logros esperados					
	Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
	Valor en absoluto (N)	11	22	27	30	32	32
	Valor en absoluto (D)	32	32	32	32	32	32
	Valor en relativo	34.37%	69.44%	83.33%	94.44%	100.00%	100.00%



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:20:37-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional											
AEI.06.08	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.											
Nombre del indicador:	Número de procesos digitalizados											
Justificación:	Permite determinar la cantidad de procesos digitalizados en todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Oficina de Gobierno Digital Responsable de la AEI: Oficina de Gobierno Digital											
Limitaciones para la medición del indicador:	Está sujeto a la disponibilidad de recursos tecnológicos y presupuestal, asimismo, a la capacidad técnica del personal y a la resistencia al cambio dentro de la entidad en base a temas digitales.											
Método de cálculo	Fórmula Número total de procesos digitalizados Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (unidad) Frecuencia de Medición: anual. <u>Procesos digitalizados:</u> Son aquellos procesos que se han transformado de manera digital o electrónica, utilizando tecnología e informática para agilizar, automatizar y mejorar su eficiencia. Interpretación: A mayor número de procesos digitalizados mejora de los servicios sean más eficientes y eficaces.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Oficina de Gobierno Digital los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Oficina de Gobierno Digital analiza los resultados obtenidos y los reporta.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Oficina de Gobierno Digital											
	Base de datos: Informe de la Oficina de Gobierno Digital; Informes de gestión.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	ND	5	7	8	9	10						



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 09:20:52-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias atendidas											
Justificación:	Se atiende las denuncias de la población, con el fin de prevenir los actos ilícitos y disminuir la delincuencia en el distrito											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Serenazgo Responsable de la OEI: Subgerencia de Serenazgo											
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de equipos adecuado para la recepción de denuncias que se debe atender											
Método de cálculo	<p>Fórmula $(\text{Número de denuncias atendidas} / \text{Número de denuncias presentadas}) * 100$ Donde: N: Número de denuncias atendidas. D: Número de denuncias presentadas</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor porcentaje refleja una mejor capacidad de respuesta de la municipalidad en la atención y resolución de denuncias presentadas por la ciudadanía.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y Análisis	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Serenazgo los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Serenazgo analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Serenazgo											
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Serenazgo: Registros de la Oficina de Atención al Ciudadano, reportes de seguridad ciudadana, sistema de gestión de denuncias.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	5,098	5,198	5,298	5,398	5,498	5,499						
Valor en absoluto (D)	5,098	5,198	5,298	5,398	5,498	5,499						
Valor en relativo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%						



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 08:21:06-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito					
AEI. 07.01	Acciones de fiscalización y control oportuna desarrolladas en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de acciones de fiscalización realizadas					
Justificación:	Acciones de fiscalización administrativa en atención a QUEJAS , operativos e intervenciones de oficio dentro de la jurisdicción del distrito de Pachacamac					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Responsable de la AEI: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de unidades móviles para el desplazamiento del personal para la atención inmediata de quejas. Falta de capacitaciones especializadas al personal operativo Poca capacidad operativa por falta de personal Falta de identificación del personal (fotocheck), que genera el cuestionamiento de la población y quedando la entidad edil pasible de denuncias. Barreras burocráticas y poco o nulo apoyo de las Comisarias para intervenciones de emergencia o programadas					
Método de cálculo	Fórmula Número de acciones de fiscalización realizadas Especificaciones técnicas. Unidad de medida: Cantidad (unidad) <u>Acciones fiscalizadoras:</u> Fiscalización administrativa: Por quejas, operativos y fiscalización programadas.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Se solicita información a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización los datos para el informe. 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización valida, analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización					
	Base de datos: Base de datos de fiscalización administrativa					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1567 (*)	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500

(*) Fuente: Base de datos digital de fiscalización administrativa - año 2024



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 09:21:21-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito					
AEI. 07.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito					
Nombre del indicador:	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito					
Justificación:	Dotar de uniforme al personal de serenazgo para homogenizar e identificar al personal ante el ciudadano y cumplir con el compromiso 5					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Serenazgo Responsable de la AEI: Subgerencia de Serenazgo					
Limitaciones para la medición del indicador:	no atender los requerimientos de uniformes y equipos anti motines dentro de la fecha estipulada por ley					
Método de cálculo	Fórmula Total de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de equipos). Frecuencia de Medición: Mensual, semestral o anual. Interpretación: Un mayor número indica una mejora en las condiciones operativas del serenazgo, fortaleciendo la seguridad ciudadana en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Serenazgo los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Serenazgo analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Serenazgo					
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Serenazgo: Registros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, informes de entrega de equipamiento, actas de recepción de bienes.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	275	300	325	350	375



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:21:33-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito					
AEI. 07.03	Patrullaje Municipal Permanente en beneficio de la población					
Nombre del indicador:	Km. De Patrullaje municipal permanente en el distrito					
Justificación:	Realizar el patrullaje municipal y patrullaje Integrado, con el fin de prevenir los actos ilícitos (robos, extorciones, sicariatos, etc.)					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Serenazgo Responsable de la AEI: Subgerencia de Serenazgo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de mantenimiento de las unidades (accesorios) y falta de combustible					
Método de cálculo	Fórmula Total de Km. de patrullaje municipal permanente en el distrito Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Kilómetros (km). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número de kilómetros patrullados indica una mayor cobertura y presencia del serenazgo, contribuyendo a la seguridad ciudadana en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Serenazgo los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Serenazgo analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Serenazgo Base de datos: Informes de la Subgerencia de Serenazgo; Registros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, reportes de GPS de vehículos de patrullaje, bitácoras de recorrido.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	288,000	288,400	288,600	288,800	289,000	289,200



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 09:21:45-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de siniestros de tránsito registrados											
Justificación:	Permite evaluar la seguridad vial del entorno urbano, con la finalidad de mejorar el servicio de transporte y tránsito, a través de la planificación basada en evidencia. Su seguimiento contribuye a reducir el número de fatalidades y heridos a consecuencia de los siniestros de tránsito.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial Responsable de la OEI: Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta a la información proporcionada por el área usuaria competente de acuerdo a sus atribuciones											
Método de cálculo	Fórmula Número de siniestros de tránsito registrados Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de siniestros viales). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. <u>Siniestros de tránsito:</u> Comprenden accidentes de tránsito como colisiones, atropellos, choques contra infraestructura pública, vuelcos de vehículos, y daños derivados de deficiencias viales, que ocasionan lesiones, pérdidas humanas o daños materiales. Interpretación: Un menor número refleja una mejor seguridad vial de los usuarios más vulnerables de la vía (peatón y ciclista), así como de la reducción de muertes y lesiones a consecuencia de siniestros viales, mejorando la movilidad, tránsito y transporte.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input type="checkbox"/>	Ascendente											
<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial los datos para el reporte. 2. La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial solicita a la Subgerencia de Serenazgo los datos del reporte de parte de incidencias de siniestros de tránsito. 3. Valida la disponibilidad de los datos de otras fuentes (PNP y MTC) para el reporte. 4. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 5. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 6. La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial analiza los resultados obtenidos y los reporta.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Serenazgo											
	Base de datos: Subgerencia de Serenazgo, bases de datos de la Policía Nacional del Perú y Ministerio de Transportes y Comunicaciones, informes de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	300	280	270	260	250	240						



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:21:56-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito					
AEI. 08.01	Programa de educación vial implementado para transportistas y/o comités comunitarios del distrito					
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones realizadas a los transportistas y/o comités comunitarios					
Justificación:	Permite medir el alcance de los programas de capacitación en seguridad vial a los conductores de vehículos de transporte menor, estudiantes y comités comunitarios. Su seguimiento es fundamental para evaluar el impacto en la transitabilidad y la prevención de ocurrencia de siniestros viales.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial Responsable de la AEI: Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de participación ciudadana: La comunidad puede no involucrarse activamente en las actividades por desconocimiento o falta de interés.					
Método de cálculo	Fórmula Total de capacitaciones de seguridad vial realizadas a transportistas y/o comités comunitarios Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de capacitaciones). Frecuencia de Medición: Semestral y anual. Interpretación: Un mayor número indica una mejor cobertura a los programas de educación vial, reflejando un impacto positivo en la prevención de la seguridad vial.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Se solicita a la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial los datos para el reporte. 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial Analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial. Base de datos: Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial; informes y reportes del área de seguridad vial.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	18	22	24	26	28	30



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 09:22:14-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito											
AEI. 08.02	Acciones de fiscalización y control del tránsito y transporte desarrollados en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fiscalización y control a vehículos de transporte terrestre realizados											
Justificación:	Realizar operativos de fiscalización y control de vehículos de transporte terrestre permitirá prevenir las acciones de incumplimiento de las normas de transporte conforme a las competencias municipales locales y convenios con las entidades gubernamentales competentes (ATU, GMU y PNP)											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial Responsable de la AEI: Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial											
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones en personal, infraestructura y presupuesto pueden afectar las acciones de fiscalización programadas.											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados / Total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre programados) * 100 Donde N: Total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados. D: Total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre programados</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Mensual semestral o anual. Acciones de fiscalización y control de vehículos de transporte: Incluyen la supervisión del transporte público autorizado, la verificación del cumplimiento de rutas y paraderos, el control documental de permisos y seguros, la fiscalización de condiciones mínimas de operatividad de los vehículos, la identificación y sanción de transporte informal, y la imposición de sanciones administrativas por infracciones al ordenamiento de tránsito local. Interpretación: Un mayor porcentaje de acciones de fiscalización y control refleja una mejor capacidad de respuesta institucional, contribuyendo al cumplimiento de las normas de transporte.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial los datos para el reporte. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial Analiza los resultados obtenidos y los reporta 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.										
	Base de datos:	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial; informes y reportes del área operativa.										
	Línea de base	Logros esperados										
	Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en absoluto (N)		350	370	380	390	400	410					
Valor en absoluto (D)		350	370	380	390	400	410					
Valor en relativo		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito											
AEI. 08.03	Red vial señalizada y operativa en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de km de la red vial con señalización en vías pavimentadas											
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de vías que cuentan con señalización adecuada para el tránsito de vehículos y peatones. Su seguimiento es esencial para evaluar el esfuerzo institucional en la generación de espacios públicos seguros para la transitabilidad de los usuarios de las vías (conductor, peatón y pasajero).											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial Responsable de la AEI: Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial											
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones en personal, infraestructura y presupuesto pueden afectar la ejecución de trabajos de señalización.											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Kilómetros de la red vial local pavimentada con señalización / Total de kilómetros de la red vial local pavimentada) * 100</p> <p>Donde: N: Kilómetros de la red vial local pavimentada con señalización D: Total de kilómetros de la red vial local pavimentada</p> <p>Especificaciones técnicas.</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Mensual, trimestral o anual. Interpretación: Un mayor porcentaje de kilómetros señalizados refleja una mejor capacidad de respuesta institucional y una mejor transitabilidad de los usuarios de la vía.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial los datos para el reporte. La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial solicita a la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas datos de vías pavimentadas para el reporte. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas y Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial										
	Base de datos:	Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas, informes y reportes de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.										
	Línea de base	Logros esperados										
	Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en absoluto (N)		18	22	23	24	25	26					
Valor en absoluto (D)		68	68	70	70	71	72					
Valor en relativo		26.47%	32.00%	33.00%	34.00%	35.00%	36.00%					



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 09:22:40-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados											
Justificación:	Mide el progreso en la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a diversos tipos de desastres											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la OEI: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones para la medición del indicador:	Los factores de riesgo pueden cambiar con el tiempo y varían significativamente de una región a otra dentro del distrito, lo que complica la estandarización de las medidas de reducción											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Total factores de riesgos eliminados o minimizados / total de factores de riesgo) *100 Donde: N: Total factores de riesgos eliminados o minimizados. D: total de factores de riesgo</p> <p>Especificaciones técnicas. Se considera factores de riesgo de desastres, a la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro, se consideran factores de desastre los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sismo. 2. Huayco. 3. Desborde de río. 4. Incendio Urbano y forestal. 5. Fuga de tuberías. 6. Explosión. 											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y Análisis	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicita a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	1	2	3	4	5	6						
Valor en absoluto (D)	6	6	6	6	6	6						
Valor en relativo	16.66%	33.33%	50.00%	66.67%	83.33%	100.00%						



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:22:51-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito											
AEI. 09.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito/Grupo de usuarios											
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados											
Justificación:	La estimación de riesgos de desastres es importante para la planificación y preparación frente a posibles eventos adversos											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la AEI: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones para la medición del indicador:	La precisión y actualización de los instrumentos de estimación dependen de la disponibilidad de datos fiables y actualizados											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de instrumentos). Frecuencia de Medición: Anual. Interpretación: Un mayor número de instrumentos indica un avance en la planificación y gestión del riesgo, facilitando acciones de prevención y respuesta ante desastres.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input checked="" type="checkbox"/>	No definido
<input type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input checked="" type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, reportes municipales, estudios técnicos, registros de gestión de riesgos.</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	1	1	1	1	1	1						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/07/2025 09:23:08-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito						
AEI. 09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en GRD realizados						
Justificación:	Estas actividades aumentan la conciencia, mejoran la capacidad de respuesta y contribuyen a una comunidad más resiliente.						
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la AEI: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador:	La efectividad depende del nivel de participación de la comunidad.						
Método de cálculo	Fórmula Total de capacitaciones en GRD realizados Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de capacitaciones). Frecuencia de Medición: Trimestral o anual. Interpretación: Un mayor número de capacitaciones refleja un fortalecimiento de capacidades en la población y autoridades para actuar frente a emergencias y desastres.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres analiza los resultados obtenidos y los reporta.						
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres					
	Base de datos:	Informes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres: Reportes municipales, registros de participación, documentos de programas de capacitación.					
	Línea de base	Logros esperados					
	Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		5	5	5	5	5	5



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:23:21-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito					
AEI. 09.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población					
Nombre del indicador:	Número de sistemas de alerta temprana implementados					
Justificación:	Estos sistemas permiten la detección y comunicación rápida de amenazas inminentes, facilitando acciones preventivas y reduciendo el impacto de eventos adversos.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la AEI: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador:	Requiere recursos constantes para su operatividad y actualización.					
Método de cálculo	Fórmula Total de sistemas de alerta temprana instalados Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de sistemas). Frecuencia de Medición: Anual. Interpretación: Un mayor número de sistemas implementados refleja una mejor capacidad de prevención y respuesta ante emergencias, reduciendo el impacto de los desastres en la población y la infraestructura.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, registros municipales, reportes del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC) y otros organismos competentes.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5	5	5	5	5	5



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:23:34-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI. 09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito						
AEI. 09.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores/trabajadores en gestión integral del cambio climático.						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital						
Justificación:	Estas capacitaciones aseguran que el personal esté preparado para implementar políticas y acciones que minimicen los riesgos asociados al cambio climático						
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la AEI: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador:	Depende del interés y la disponibilidad de los servidores/trabajadores						
Método de cálculo	Fórmula Total de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de capacitaciones). Frecuencia de Medición: Semestral y anual. Interpretación: Un mayor número de capacitaciones indica un fortalecimiento de la gestión climática en el distrito, permitiendo que el personal aplique medidas efectivas para la sostenibilidad ambiental y la reducción de impactos negativos.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres analiza los resultados obtenidos y los reporta.						
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres					
	Base de datos:	Informes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Registros municipales, informes de capacitación, reportes de asistencia y documentación de programas ambientales.					
	Línea de base	Logros esperados					
	Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		1	1	1	1	1	1



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 01/07/2025 09:23:54-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito					
AEI. 09.05	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la ciudadanía.					
Justificación:	Estos centros coordinan la respuesta y aseguran la comunicación oportuna con la ciudadanía sobre amenazas y situaciones de emergencia, lo que permite una reacción rápida y eficiente para minimizar daños y proteger vidas					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la AEI: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador:	Requiere personal entrenado y protocolos claros para manejar emergencias de manera eficiente.					
Método de cálculo	Fórmula Total de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la ciudadanía. Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de comunicaciones). Frecuencia de Medición: Mensual o anual. Interpretación: Un mayor número de comunicaciones refleja una gestión más eficiente en la difusión de alertas y medidas preventivas, contribuyendo a la seguridad de la población.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres				
	Base de datos:	Informes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Reportes municipales, registros de Defensa Civil, publicaciones en medios oficiales, redes sociales y otros canales de comunicación.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	5	5	5	5	5



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:24:12-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI. 09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito											
AEI. 09.06	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres											
Justificación:	Estos centros coordinan la respuesta y aseguran la comunicación oportuna con la ciudadanía sobre amenazas y situaciones de emergencia, lo que permite una reacción rápida y eficiente para minimizar daños y proteger vidas											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la AEI: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones para la medición del indicador:	Requiere personal entrenado y protocolos claros para manejar emergencias de manera eficiente.											
Método de cálculo	<p>Fórmula Total de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre atención frente a emergencias y desastres.</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de comunicaciones). Frecuencia de Medición: anual. Interpretación: Un mayor número de comunicaciones refleja una gestión más eficiente en la difusión de alertas y medidas preventivas, contribuyendo a la seguridad de la población.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres											
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres: Reportes municipales, publicaciones en medios oficiales, redes sociales y otros canales de comunicación.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	3	5	5	5	5	5						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:24:31-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito					
AEI. 09.07	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito					
Justificación:	Estos centros coordinan la respuesta y aseguran la comunicación oportuna con la ciudadanía sobre amenazas y situaciones de emergencia, lo que permite una reacción rápida y eficiente para minimizar daños y proteger vidas					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la AEI: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador:	Requiere personal entrenado y protocolos claros para manejar emergencias de manera eficiente.					
Método de cálculo	Fórmula Total de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito. Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (número de acciones). Frecuencia de Medición: Anual o semestral. Interpretación: Un número alto de acciones indica una respuesta efectiva a emergencias y desastres, mientras que un número bajo puede reflejar limitaciones en la gestión de la rehabilitación post-desastre.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, reportes municipales de gestión de riesgos, actas de intervención, registros de entidades de respuesta a emergencias.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	6	7	7	7	7	7



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:24:52-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo, la cultura y la proyección internacional del distrito de Pachacámac											
Nombre del indicador:	Índice de crecimiento del turismo en Pachacámac											
Justificación:	El índice de crecimiento del turismo en Pachacámac refleja el aumento del interés por su patrimonio arqueológico y cultural, sumado a la mejora en infraestructura y conectividad. La diversificación de la oferta turística, que incluye ecoturismo y turismo de aventura, ha atraído a un público más amplio. Este crecimiento contribuye al desarrollo económico local y a la preservación de su riqueza histórica.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural Responsable de la OEI: Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales.											
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales limitaciones para medir el índice de crecimiento del turismo en el distrito de Pachacámac es la falta de datos actualizados y consistentes sobre la llegada de turistas, en áreas informales o no registradas.											
Método de cálculo	<p>Fórmula $[(\text{Número de visitantes al distrito en el año actual} - \text{Número de visitantes al distrito en el año anterior}) / \text{Número de visitantes al distrito en el año anterior}] \times 100$ Donde: N: Número de visitantes al distrito en el año actual - Número de visitantes al distrito en el año anterior. D: Número de visitantes al distrito en el año anterior</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Semestral y Anual. Interpretación: Un mayor porcentaje indica que más población está participando en los eventos culturales organizados por la Municipalidad.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se solicita a la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales</p> <p>Base de datos: Informes de la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales y Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	2,663	6,066	6,066	6,370	6,688	7,023						
Valor en absoluto (D)	110,047	121,327	127,393	133,763	140,451	147,474						
Valor en relativo	2.42%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%						



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174814271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:25:11-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo, la cultura y la proyección internacional del distrito de Pachacámac						
Nombre del indicador:	Número de convenios de cooperación turística internacionales activos						
Justificación:	La ejecución de convenios activos permite establecer estrategias para atraer turistas internacionales al distrito y así dinamizar la economía local y dar a conocer nuestros productos turísticos y nuestra identidad cultural.						
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural Responsable de la OEI: Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales						
Limitaciones para la medición del indicador:	Depende del establecimiento de convenios específicos que permitan viabilizar los acuerdos establecidos.						
Método de cálculo	Fórmula Número de convenios internacionales en ejecución relacionados con turismo y cultura. Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Cantidad (Número de convenios) Frecuencia de Medición: Anual. Interpretación: Un mayor porcentaje indica que más convenios se están ejecutando.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Solicita a la GTCAI los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 5. La Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales analiza los resultados obtenidos y los reporta.						
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales					
	Base de datos:	Información de la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales					
	Línea de base	Logros esperados					
	Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		1	3	3	3	3	3



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:25:32-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo, la cultura y la proyección internacional del distrito de Pachacámac											
AEI. 10.01	Mejoramiento de la infraestructura y señalización turística en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de infraestructura y señalización turística											
Justificación:	El porcentaje de avance en la implementación de infraestructura y señalización turística es un indicador que permite medir el grado de avance en la implementación de infraestructura y señalización turística, asegurando el cumplimiento de la acción estratégica orientada al mejoramiento de estos aspectos en el distrito. Su importancia radica en garantizar una adecuada orientación y accesibilidad para los visitantes, optimizando su experiencia y fomentando un turismo ordenado y sostenible. Además, contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural y patrimonial del distrito, promoviendo su proyección internacional y consolidándolo como un destino turístico atractivo, en línea con el objetivo estratégico de impulsar el desarrollo sostenible del turismo, la cultura y la proyección internacional del distrito de Pachacámac.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural Responsable de la AEI: Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales											
Limitaciones para la medición del indicador:	La insuficiencia de recursos destinados a la mejora de la infraestructura puede dificultar una medición precisa y oportuna del progreso para medir el porcentaje de avance en la implementación de infraestructura y señalización turística en Pachacámac											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Número de recursos turísticos con infraestructura y señalización implementada/ Número de recursos turísticos existentes inventariados) x 100. Donde: N: Número de recursos turísticos con infraestructura y señalización implementada. D: Número de recursos turísticos existentes inventariados</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de medida: Porcentaje (%) Frecuencia de Medición: Semestral y Anual. <u>Recurso Turísticos:</u> Entendidos como espacios de valor cultural, natural, histórico o vivencial con potencial para atraer visitantes. Estos recursos pueden incluir sitios arqueológicos, iglesias coloniales, rutas gastronómicas, espacios naturales, talleres artesanales y festividades locales. <u>Interpretación:</u> Un mayor porcentaje indica que se ha ejecutado la mayor parte mejorando al distrito como destino turístico. Un porcentaje bajo sugiere retrasos o dificultades en la ejecución del desarrollo sostenible del turismo en Pachacámac.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales											
	Base de datos: Plan de Desarrollo Turístico Local 2025 - 2030											
	Línea de base		Logros esperados									
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	5	9	13	15	20	26						
Valor en absoluto (D)	24	26	26	26	26	26						
Valor en relativo	20%	35%	50%	58%	77%	100%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo, la cultura y la proyección internacional del distrito de Pachacámac					
AEI. 10.02	Campañas de promoción turística estratégica implementadas a nivel nacional e internacional.					
Nombre del indicador:	Numero de campañas de promoción turística implementadas					
Justificación:	El porcentaje de avance en la ejecución de campañas de promoción turística implementadas es un indicador clave para posicionar a Pachacámac como un destino turístico referente a nivel nacional e internacional. Este indicador permite medir el progreso en la ejecución de campañas que promocionan el desarrollo sostenible del turismo y la cultura de nuestro distrito, asegurando que las acciones se alineen con los objetivos de posicionamiento de Pachacámac como destino turístico nacional e internacional.					
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural Responsable de la AEI: Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sujeta al presupuesto aprobado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
Método de cálculo	Fórmula Total de campañas de promoción realizadas. Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Número Frecuencia de Medición: Anual. Interpretación: Un mayor número indica que más campañas se están ejecutando.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido					
Proceso de recolección y análisis	La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización: 1. Se solicita a la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales los datos para el reporte 2. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Identifica si los datos son consistentes y los procesa. 4. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 5. La Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales analiza los resultados obtenidos y los reporta.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales					
	Base de datos: Plan de Desarrollo Turístico Local de Pachacámac 2025 - 2030					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	8	12	13	15	15	15



Firmado digitalmente por:
 GARCIA CARDENAS Luis
 Javier FAU 20174614271 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/07/2025 09:26:10-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo, la cultura y la proyección internacional del distrito de Pachacámac											
AEI. 10.03	Plan de Desarrollo Turístico y Cultural sostenible implementado en el distrito.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de ejecución de Planes de Desarrollo Cultural y Turístico											
Justificación:	El porcentaje de ejecución de Planes de Desarrollo Cultural y Turístico es un indicador clave para posicionar a Pachacámac como un destino turístico referente a nivel nacional e internacional. Este indicador permite medir el progreso en la implementación de estrategias que impulsan el desarrollo sostenible del turismo y la cultura de nuestro distrito, asegurando que las acciones se alineen con los objetivos de preservación del patrimonio, mejora de la infraestructura y promoción de la oferta turística y cultural.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural Responsable de la AEI: Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales											
Limitaciones para la medición del indicador:	La insuficiencia de recursos financieros, la falta de coordinación entre las autoridades locales, regionales y nacionales, y la priorización de otros proyectos de infraestructura pueden retrasar la implementación de las iniciativas											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Número de Acciones Estratégicas ejecutadas del PDDL / Número de Acciones Estratégicas programadas del PDDL) x 100.</p> <p>Donde: N: Número de Acciones Estratégicas ejecutadas del PDDL D: Número de Acciones Estratégicas programadas del PDDL</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de medida: porcentaje (%) Frecuencia de medición: Semestral y Anual <u>Acciones Estratégicas:</u> Las AE serán ejecutadas en el horizonte de 5 años de manera acumulada que tiene el plan, su y será de acuerdo a lo programado en el PDDL (64 AE). Interpretación: Un alto porcentaje de ejecución demuestra el compromiso con la eficiencia y efectividad de los planes, lo que contribuye a consolidar al Destino Turístico de Pachacámac, atrayendo a más visitantes, fortaleciendo su identidad cultural y proyectándolo como un destino de calidad, accesible y responsable a nivel global.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicita a la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales los datos para el reporte. La Gerencia solicita a la Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural los datos para procesar la información. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida La Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	Fuente:	Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales										
	Base de datos:	Informes de la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales y la Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural										
	Línea de base	Logros esperados										
	Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en absoluto (N)		ND	26	39	45	51	64					
Valor en absoluto (D)		ND	64	64	64	64	64					
Valor en relativo		ND	40.00%	60.00%	70.00%	80.00%	100.00%					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OEI.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo, la cultura y la proyección internacional del distrito de Pachacámac											
AEI.10.04	Convenios de cooperación turística en beneficio del distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución de los convenios de cooperación turística suscritos.											
Justificación:	La ejecución de los convenios internacionales suscritos nos permite incrementar la promoción turística y la difusión del patrimonio cultural y natural del distrito.											
Responsables:	Responsable de la medición e integración de datos e Información: Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural Responsable de la AEI: Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales											
Limitaciones para la medición del indicador:	La ejecución de los convenios internacionales este sujeto a la implementación de convenios específicos que viabilicen las actividades de acuerdo al presupuesto asignado por las partes firmantes.											
Método de cálculo	<p>Fórmula (Convenios de cooperación turística internacional implementadas/ convenios de cooperación turística internacional suscritas en el periodo evaluado) x 100. Donde: N: Convenios de cooperación turística internacional implementadas D: Convenios de cooperación turística internacional suscritas en el periodo evaluado</p> <p>Especificaciones técnicas. Unidad de Medida: Porcentaje (%). Frecuencia de Medición: Semestral y Anual. Los convenios de cooperación turística: Son acuerdos formales entre la Municipalidad con entidades públicas o privadas que buscan coordinar acciones conjuntas para la promoción, desarrollo y fortalecimiento del turismo. Interpretación: Un mayor porcentaje indica que se mejora la alianza estratégica en beneficio de la actividad turística.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input checked="" type="checkbox"/>	No definido
<input type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input checked="" type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de recolección y análisis	<p>La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se solicita a la GTCAI los datos para el reporte Valida la disponibilidad de los datos para el reporte Identifica si los datos son consistentes y los procesa. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac, Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales</p> <p>Base de datos: Informes de la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales</p>											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto (N)	1	2	2	2	2	2						
Valor en absoluto (D)	1	2	2	2	2	2						
Valor en relativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%						



Firmado digitalmente por:
GARCIA CARDENAS Luis
Javier FAU 20174614271 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/07/2025 09:26:47-0500